



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Construcción y Validez de Contenido de Cuestionarios IPF y DFS  
en Casos de Violencia Contra la Mujer, Perú**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Segunda Especialidad en Psicología Forense

**AUTOR:**

Flores Bazán, Santiago (ORCID: 0000-0002-2942-3504)

**ASESORA:**

Dra. Aguilar Armas, Haydee Mercedes (ORCID: 0000-0001-9368-6184)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Psicometría

TRUJILLO – PERÚ

2020

## DEDICATORIA

*A mis queridos padres que están siempre presente en mi vida, con su apoyo gratificante e incondicional en mi desarrollo personal.*

*A mi amada esposa Corina y a mis apreciados Hermanos José, Roberto, Víctor, Diana y Magali, por su invaluable apoyo y permanente motivación para superar los obstáculos que se presentan en los caminos de la vida.*

## AGRADECIMIENTO

*A Dios, luz y camino eterno, siempre  
guiando en el paso por esta vida.*

*A mi estimada asesora Dra. Mercedes Aguilar  
Armas por su incondicional apoyo, dedicación,  
paciencia y motivación permanente durante el  
proceso de asesoría de la presente investigación.*

*A cada uno de mis colegas del norte al sur de mi querido  
Perú, quienes han contribuido con su valoración  
profesional la realización del presente trabajo de  
investigación, mi gratitud eterna con cada uno de Ustedes.*

## Índice de Contenidos

Dedicatoria: .....	ii
Agradecimiento: .....	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de Tablas: .....	v
RESUMEN: .....	vi
ABSTRACT: .....	vii
1. INTRODUCCIÓN: .....	1
2.MARCO TEÓRICO: .....	4
3.METODOLOGÍA: .....	10
3.1 Tipo y Diseño de Investigación: .....	10
3.2. Variables y Operacionalización: .....	10
3.3. Población – muestra: .....	11
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos: .....	12
3.5. Procedimiento: .....	13
3.6. Método de Análisis de Datos: .....	14
3.7. Aspectos Éticos: .....	14
4. RESULTADOS: .....	15
5.DISCUSIÓN: .....	29
6. CONCLUSIONES: .....	34
7. RECOMENDACIONES: .....	35
REFERENCIAS: .....	36
ANEXOS: .....	43

## ÍNDICE DE TABLAS

### Tabla 1

<i>Tabla de validez de contenido Ítem – Test Promedio del cuestionario Indicadores Psicofamiliares.....</i>	<i>15</i>
---	-----------

### Tabla 2

<i>Tabla de Validez de Contenido por la V de Aiken e Intervalo de confianza al 95% del cuestionario de Indicadores Psicofamiliares para Casos de Violencia Contra la Mujer.....</i>	<i>17</i>
---	-----------

### Tabla 3

<i>Tabla de Validez de contenido Ítem – Test Promedio del cuestionario Disfuncionalidad Social (DFS).....</i>	<i>20</i>
---	-----------

### Tabla 4

<i>Tabla de Validez de Contenido por la V de Aiken e Intervalo de confianza al 95% del cuestionario de Disfuncionalidad Social para Casos de Violencia Contra la Mujer.....</i>	<i>22</i>
---	-----------

### Tabla 5

<i>Tabla de especificaciones del Cuestionario de Indicadores Psicofamiliares (IPF). .....</i>	<i>25</i>
---	-----------

### Tabla 6

<i>Tabla de especificaciones del Cuestionario de Disfuncionalidad Social (DFS).....</i>	<i>27</i>
---	-----------

## RESUMEN

Es una investigación psicométrica. Su objetivo general fue determinar la validez de contenido de los cuestionarios de indicadores psicofamiliares (IPF) y disfuncionalidad social (DFS) para casos de violencia contra la mujer. Se trabajó por juicio de expertos, contando con 17 especialistas psicólogos con experiencia en la investigación psicométrica, el área forense y/o administración de justicia, con el propósito de evaluar: claridad, coherencia y relevancia de los enunciados, acorde a un marco conceptual. El IPF consta de 42 ítems, agrupados en cinco dimensiones; el resultado indica que los 42 ítems están en nivel adecuado ( $V_o > a .70$ ), confirmando que fueron redactados de manera comprensible y ser aptos para medir el dominio teórico de la variable; el DFS consta de 40 ítems, agrupados en siete dimensiones; según resultados los 40 ítems están en el nivel adecuado ( $V_o > a .70$ ), lo cual indica que fueron redactados de forma comprensible y ser aptos para medir el dominio teórico de dicha variable. Asimismo, el promedio V de Aiken del cuestionario IPF es .94 y del cuestionario DFS es .93, lo cual demuestra que los cuestionarios en su conjunto se encuentran dentro del puntaje requerido y ser instrumentos válidos.

**Palabras clave:** Violencia, Mujer, Validez, Psicofamiliares, Disfuncionalidad.

## ABSTRACT

It is a psychometric research. Its general objective was to determine the content validity of the questionnaires of psycho-family indicators (IPF) and social dysfunctionality (DFS) for cases of violence against women. We worked with experts (17 psychological specialists) with experience in psychometric research, the forensic area and / or the administration of justice in order to evaluate clarity, coherence and relevance of the statements according to a conceptual framework. The IPF consists of 42 items, grouped in five dimensions. The result indicates that the 42 items are at an adequate level ( $V_o > .70$ ), confirming that they were written in an understandable way and are suitable to measure the theoretical domain of the variable. The DFS consists of 40 items, grouped in seven dimension. According to the results, the 40 items are at the appropriate level ( $V_o > .70$ ) which indicates that they were written in an understandable way and are suitable to measure the theoretical domain of said variable. Likewise, the Aiken V average of the IPF questionnaire is .94 and the DFS questionnaire is .93 which shows that the questionnaires as a whole are within the required score and are valid instruments.

**Keywords:** Violence, Woman, Validity, Psycho-family, Dysfunctionality

## I. INTRODUCCIÓN

La Violencia constituye un grave problema de salud pública y de carácter complejo, enmarcado en un mundo cambiante y en relación a un determinado contexto sociocultural, afectando de manera significativa aspectos de la salud física, mental, en lo sexual y reproductivo (Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud, [OPS/OMS], 2020).

Según las estadísticas a nivel nacional y teniendo en cuenta el tipo de violencia, del 17 de marzo al 30 setiembre del 2020, han sido atendidos por equipos itinerantes 51 casos por violencia económica o patrimonial (72.5% mujeres y 27.5% hombres); 7277 por violencia psicológica (82.4% mujeres y 17.6% hombres); 8418 por violencia física (87.4% mujeres y 12.6% hombres); y 2693 por violencia sexual (94.2% mujeres y 5.8% hombres) (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2020). Así mismo, al abordarse la violencia en contra de la mujer y su impacto en la salud psicológica (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ([MIMP], 2017), se tiene que según costo hay un aumento del 13% de falta de deseabilidad social y un 31% de depresión reciente en las últimas 2 semanas. Sin embargo, el impacto sobre la depresión es más amplio que el de la deseabilidad social o la autoimagen; por lo cual se concluye que el costo de dicha violencia afecta los sistemas familiares, amicales, laborales, etc; favoreciendo actitudes de distanciamiento, aislamiento y la pérdida de oportunidades.

En el contexto social, la violencia perjudica el desarrollo comunitario y limita salir de la pobreza: ocasionando disminución de capacidades, genera gastos en las atenciones de salud, dificultades de seguridad y en los asuntos judiciales, entre otras; es factor de pérdidas para el PBI nacional ante las ausencias o faltas al centro de trabajo y una baja productividad de las víctimas, teniendo en cuenta la existencia de un gran porcentaje de mujeres son parte de la PEA o población económica activa (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2012).

La atención de los casos de violencia contra la mujer es abordada por diversas instituciones públicas, dentro de ellas están los operadores de la administración de justicia, el cual cuenta con un amplio repertorio de profesionales, dentro de ellos se tiene el rol asumido por los Psicólogos Forenses del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, quienes tienen por función determinar la afectación o deterioro de la salud mental de los examinados, a consecuencia de los hechos motivados de



investigación legal. Dicha labor pericial tiene características de objetividad y acorde al rigor científico de tal procedimiento. Entre otras actividades, el perito forense realiza entrevistas clínico forenses y la aplicación de exámenes o evaluaciones psicológicas, acorde a las características de cada caso. Dichos exámenes auxiliares favorecen realizar una mejor valoración del estado mental de los examinados, como es mediante la aplicación de los instrumentos de indicadores psicofamiliares y disfuncionalidad social, los cuales brindan indicadores en relación a los hechos en investigación.

Si bien es cierto en la labor pericial se hace uso de un procedimiento científico estructurado, objetivo y acorde a las características de cada caso. Sin embargo, en nuestro medio el uso de instrumentos de evaluación psicológica aun es limitado; se tiene que muchos de ellos no reúnen criterios de validez, confiabilidad o adaptación al contexto de la administración de justicia. Se tiene una ausencia o desconocimiento de investigaciones específicas y especializadas en relación al campo forense sobre la construcción y/o validez de contenido de cuestionarios psicológicos para valorar la presencia de indicadores psicofamiliares y de disfuncionalidad social en mujeres víctimas de violencia; todo esto condiciona un abordaje insuficiente o limitado en la atención de tales casos dentro de la administración de justicia.

Respecto a las variables en estudio, se tiene la no evidencia o existencia de estudios directamente orientados a su evaluación y en relación con la violencia contra la mujer. En el Perú no se reconoce el haberse realizado estudios según dichos valores; a nivel internacional se reconoce ciertos estudios realizados en mujeres víctimas de violencia, como el REV, el mismo que es de aplicación a casos de Violencia Doméstica y Sexual (Soler, Barreto y González, 2005).

Según lo referido, se reconoce la existencia de una necesidad de adaptar, elaborar o construir instrumentos de medición psicológica idóneos y útiles para su aplicación en el campo forense. Es necesario construir instrumentos específicos y especializados de medición de indicadores psicofamiliares y disfuncionalidad social para mujeres víctimas de violencia. Los cuales han de tener características de validez y confiabilidad, garantizando su uso correcto en la evaluación a mujeres víctimas de violencia, atendidas en las áreas o instituciones de la administración de justicia. Por todo ello, se hace necesario realizar un esfuerzo profesional e

institucional por superar tales limitaciones científicas, estimulando así la realización del presente trabajo de investigación.

El presente estudio se adecua al modelo ecológico propuesto por Urie Bronfenbrenner, el cual permite abordar la violencia en sus diferentes dimensiones que lo componen, dentro de ellos los niveles microsistema e individual, dentro de los cuales están los aspectos de la familia, comunicación familiar, la interacción dinámica entre cada uno de sus integrantes, las patologías existentes y aspectos de la discriminación por género y la mujer víctima de violencia (Amato, 2007).

Según lo referido, se formula la siguiente interrogante ¿Cuáles son las evidencias de la validez de contenido de los cuestionarios de Indicadores Psicofamiliares y Disfuncionalidad Social en víctimas de Violencia Contra la Mujer – Perú- 2020?

La presente investigación es importante a nivel metodológico, porque ha permitido construir los instrumentos de indicadores psicofamiliares y disfuncionalidad social, los mismos que son puntos de referencia para posteriores estudios psicométricos. Según las implicaciones prácticas, el presente estudio realizado impulsa la aplicación de herramientas favorables para medir los constructos de indicadores psicofamiliares y disfuncionalidad social, de uso en la labor forense y administración de justicia.

Finalmente, se genera un aporte de valor teórico, porque conlleva la revisión de teorías actuales y al mismo tiempo su contrastación; constituyendo un estudio relevante dentro del marco de la psicología como ciencia, especialmente en el campo de la Psicología forense.

El Objetivo General del presente trabajo de investigación es determinar la evidencia de la validez de contenido de los cuestionarios de indicadores psicofamiliares y de disfuncionalidad social para casos de violencia contra la mujer. Los objetivos específicos son elaborar las tablas de especificaciones y determinar las evidencias de validez de contenido por criterio de jueces de los cuestionarios de indicadores psicofamiliares y de disfuncionalidad social elaborados.

## II. MARCO TEORICO

A nivel internacional se tiene evidencia de estudios con cierta similitud en relación con el trabajo realizado, siendo los siguientes: Estudio de propiedades psicométricas de la escala de violencia psicológica en la pareja; el cual tiene por objetivo determinar los criterios de validez, confiabilidad y valorar la violencia psicológica en el proceso de noviazgo, México; obteniendo como resultado una validez de contenido con V de Aiken de .91 (Galán, Vázquez y Rodríguez, 2018). El estudio realizado mediante la escala de funcionamiento social, que tiene por objetivo medir dicho funcionamiento en personas con esquizofrenia; según los resultados encontrados de la valoración de las propiedades psicométricas se tiene una consistencia interna de .80 y una fiabilidad de .94 (Martínez, 2012). El estudio adaptación del instrumento de diagnóstico y tamizaje de violencia contra la mujer en la relación de pareja; donde se realizó una prueba de valoración por 8 jueces de dicho instrumento; según los aportes y sugerencias recabados de los jueces obtienen una nueva versión de la escala, la misma que fue utilizada en el estudio piloto del trabajo en mención (Unidad de apoyo a la investigación, s.f).

A nivel nacional se tiene los siguientes antecedentes de investigación con cierta relación con el trabajo realizado, como son: El estudio sobre violencia familiar y resiliencia en mujeres, Carabayllo – Lima, donde se valoró un instrumento de violencia familiar, teniendo como resultados de validez de contenido mediante la V de Aiken con puntuaciones altas similares a 1.00, el cual fue aplicado a una muestra piloto (Virhuez, 2019). En el estudio de propiedades psicométricas de la escala de violencia hacia la pareja, Villa el Salvador – Lima; obteniendo en sus resultados una V de Aiken de .90 y una  $p < .05$ , concluyendo que presenta un adecuado nivel de validez de contenido (Chinchay, 2018). El estudio sobre propiedades psicométricas de escala de violencia conyugal, Chiclayo – Perú, el cual tiene por objetivo probar las propiedades psicométricas, donde aplica el método de validez de contenido por criterio de jueces; resultados que le permiten el reducir de 94 a 72 ítems, debido a que 22 ítems presentaron una V de Aiken menor a .80; al final concluyen que el instrumento es válido y confiable (Flores y Mera, 2018). El análisis de las propiedades psicométricas de la escala EVRP-J – Lima; según los resultados encontrados, mediante el coeficiente V de Aiken para análisis de contenido, se reconoce puntajes mayores a .80, por lo cual concluyen en la existencia de ítems

coherentes y en relación con el instrumento valorado (Cajachagua, Vega y Areli, 2014). El estudio sobre prevalencia de trastornos mentales, en el cual se utilizó el cuestionario de autoreporte de síntomas psiquiátricos (SRQ), en pacientes de los consultorios externos, Chosica – Lima; en donde obtienen como resultado la existencia de validez de contenido por criterio de juicio de expertos y la confiabilidad mediante el alpha de cronbach fue de .836 (Rivas, 2014). Según resolución de Essalud se hace referencia al cuestionario de auto-reporte de síntomas S.R.Q., instrumento que tiene por objetivo identificar o detectar algún desorden mental o perturbación psiquiátrica en la atención primaria; haciéndose referencia de ser válido en varios países de Latinoamérica y dentro de ellos el Perú (Resolución ESSALUD 2014). El estudio sobre violencia psicológica y disfunción sexual de la mujer – Lima, donde se utilizó el instrumento de violencia psicológica; obteniendo como resultado que el instrumento tiene validez de contenido (Zorozábal, 2009).

En el presente trabajo de investigación se asumió las siguientes definiciones de las variables en estudio: Indicadores Psicofamiliares, es la autopercepción de presentar signos y/o síntomas de variación o alteración de los mismos, los cuales se manifiestan a través de las dimensiones cognitiva, conductual, emocional y sociofamiliar. Los cuales son a consecuencia de un(os) evento(s), episodio(s) o suceso(s) de violencia sufrido(s) o relacionado(s) con los motivos de la evaluación forense, en el entorno familiar (Instituto Medicina Legal y Ciencias Forenses [IMLCF], 2020). La dimensión Cognitiva se caracteriza por la autopercepción de presentar signos y/o síntomas de dificultades o alteraciones en las capacidades de atención, concentración, percepción, memoria, lenguaje, aprendizaje, autovaloración, pensamiento, ideas disociativas, depresivas o de evitación de relaciones interpersonales (IMLCF, 2020). La dimensión conductual se caracteriza por la autopercepción de presentar signos y/o síntomas de dificultades o alteraciones en las reacciones de conducta, interacción social, conductas depresivas o ansiosas, en la comunicación, en la negociación, toma de decisiones, aislamiento social, la resolución de problemas, estrategias de afrontamiento, etc (IMLCF, 2020). La dimensión emocional se caracteriza por la autopercepción de presentar signos y/o síntomas de dificultades o alteraciones en las reacciones emocionales como son la expresión de estado de ánimo de tristeza, llanto, labilidad emocional, temor, en la atención y concentración, preocupación, tensión, ansiedad,

etc (IMLCF, 2020). Y, la dimensión sociofamiliar se caracteriza por la autopercepción de tener signos y/o síntomas de indicadores de maltrato y/o violencia en el entorno familiar como el ser víctima de agresiones físicas, verbales o psicológicas, sexuales o económicas, entre otros (Instituto Medicina Legal Y Ciencias Forenses - Ministerio Publico [IMLCF/MP], 2016).

Así mismo, se define la disfuncionalidad social como la autopercepción de presentar indicadores de signos y/o síntomas de alteración del funcionamiento social, con afectación en menor o mayor intensidad en las dimensiones persona, pareja, sexual, familia, social y laboral/académica. Los cuales se presentan en usuarias atendidas en las instituciones de la administración de justicia por hecho(s) de violencia en el entorno familiar (Instituto Medicina Legal y Ciencias Forenses – Ministerio Publico – DP [IMLCF/MP], 2016). La dimensión Persona se caracteriza por la autopercepción de alteración o disfunción en el funcionamiento individual en las áreas cognitiva, conductual y emocional (Herrero, 2013). La dimensión Pareja se caracteriza por la autopercepción de alteración o disfunción en el funcionamiento de la pareja en las áreas cognitiva, conductual y emocional (Herrero, 2013). La dimensión Familia viene a ser la autopercepción de alteración o disfunción en el funcionamiento de la familia en las áreas cognitiva, conductual y emocional (Herrero, 2013). La dimensión Sexual consiste en la autopercepción de alteración o disfunción en el funcionamiento sexual en las áreas cognitiva, conductual y emocional (Herrero, 2013). La dimensión Social se refiere a la autopercepción de alteración o disfunción en el funcionamiento social en las áreas cognitiva, conductual y emocional (Herrero, 2013). La dimensión Laboral/académico se refiere a la autopercepción de alteración o disfunción en el funcionamiento laboral/académico en las áreas cognitiva, conductual y emocional (Herrero, 2013). El presente estudio de construcción y validez de contenido de los cuestionarios de indicadores psicofamiliares y disfuncionalidad social, para víctimas de violencia contra la mujer, se basa en el Modelo Ecológico, planteado por Urie Bronfenbrenner, como explicación de la violencia en el comportamiento humano y social; en donde se plantea la existencia de niveles o sistemas, los cuales funcionan como un todo, en una relación mutua y dinámica permanente. Dicho modelo teórico plantea la existencia de niveles interdependientes y que se comportan a manera de círculos concéntricos, desde un nivel individual hasta niveles macroambientales

(Núñez y Carbajal, 2004). Según dicho modelo la persona se desenvuelve en cuatro niveles, siendo los siguientes:

Macrosistema (La cultura), es el marco general donde se manifiesta el fenómeno y está comprendido por las formas de organización social, mitos, estereotipos, sistemas de creencias y las concepciones de los roles sociales en o de la familia, las relaciones entre sus integrantes, así como las atribuciones de los deberes y derechos de quienes la integran.

Exosistema (La sociedad), son las estructuras intervinientes entre individuo y cultura, como son la comunidad, instituciones educativas, religiosas, centros de trabajo, asistenciales y de recreación, entre otros; además del rol desempeñado por los medios de comunicación en las creencias y actitudes de la sociedad.

El Microsistema (La familia), es el entorno inmediato donde se manifiesta la violencia, en donde están presentes los vínculos más próximos a la persona y donde se establecen las pautas de relación o dinámica de convivencia familiar.

El Individuo, es en quien se aprecia las cogniciones, conductas, emociones, interacciones y dinámica intrapsíquica; aspectos estos relacionados al desarrollo evolutivo y en la estructuración de su personalidad (García, 2001). En este nivel es donde se evidencia los rasgos y características propias de cada persona, las cuales lo hacen tener mayores probabilidades de ser víctima o victimario de hechos de violencia (Garmendia, 2015).

Tales estructuras o sistemas forman parte de las personas desde su nacimiento y las acompañan durante toda la vida, en menor o mayor intensidad según cada ser humano. A la actualidad ya no es novedad afirmar que el funcionamiento psicológico de un individuo está en función de su interacción con el ambiente o contexto que le rodea (Torrice, Santín, Villas, Menéndez y López, 2002). Al adentrarnos a tratar sobre la persona, permite identificar la personalidad, con sus dimensiones, rasgos, actitudes y/o características que la integran. Espinoza y Carpio (2015), en referencia a la Teoría de la Personalidad de Pedro Ortiz Cabanillas, hace mención a tres componentes o sistemas que son: afectivo-emotivo, cognitivo-productivo y conativo-volitivo, los mismos que permiten organizar tales componentes de la personalidad. Herrero (2013), nos refiere de la estructuración de los componentes de las actitudes, siendo los siguientes: cognitivo, afectivo y conductual. Además, es de reconocer que sobre los

componentes afectivo emocional, cognitivo y conductual se tiene diversos planteamientos teóricos o enfoques que los tienen en cuenta, como son el enfoque de las actitudes o la terapia conductual con el modelo cognitivo, conductual y emocional (Montero, 2006).

Según el Ministerio de Salud ([MINSAL], 2020), se hace referencia a la afectación Psicológica como presencia de signos y síntomas de tipo agudo o crónico a consecuencia de un(os) episodio(s), evento(s) o suceso(s) de violencia sufrido(s), vinculado(s) ha hecho(s) motivo por el cual es evaluado(a). De igual manera se refiere subdividirse en tres dimensiones, según la frecuencia, duración e intensidad de la sintomatología que presenta, siendo las siguientes: a) Cognitiva, en la cual se reconoce los siguientes aspectos: negación de los hechos sucedidos, cambios en los sistemas de creencias, distorsiones cognitivas, variación de la atención, concentración, percepción y memoria, cambios en el procesamiento de la información, dificultades de planificación y la toma de decisiones, presencia de recuerdos recurrentes, entre otros vinculados a los eventos violentos. b) Afectiva, la cual se manifiesta mediante alteraciones de las emociones y el estado de ánimo, presencia de emociones negativas, inseguridad, indefensión, miedo, baja autoestima, pérdida de autoconfianza, dependencia emocional, entre otros vinculados a los hechos violentos; y, c) Conductual, la misma que se manifiesta mediante la modificación de los hábitos sociales variación de la vida cotidiana, aislamiento, presencia conductas sexuales de riesgo y consumo de sustancias, conductas autodestructivas, de evitación, estrategias de afrontamiento no adaptativas, deterioro en las relaciones social, familiar y laboral, entre otras relacionados con los hechos violentos (MINSAL, 2020).

De igual manera, según el documento de trabajo (IMLCF, 2020), se define a la afectación psicológica como una reacción de la persona frente a hechos de violencia, generándole consecuencias psicológicas con repercusión en la capacidad para afrontar las demandas de la vida cotidiana a nivel familiar, social, laboral o personal. Así mismo se refiere a tipos de afectación Cognitiva, Conductual y Emocional. En el mismo documento de trabajo se hace referencia al acuerdo plenario N° 002-2016/CJ-116, donde se resalta las áreas de funcionamiento social de afectación psicológica. como son: persona, pareja, sexual, familiar, social y laboral/académica.

Con respecto a la variable de disfuncionalidad social se tiene que la afectación emocional puede afectar de manera ocasional o permanente en una, algunas o todas las áreas del funcionamiento social, generando en la persona indicadores de disfuncionalidad en los componentes de persona, pareja, sexual, familia, social y laboral/académica (IMLCF/MP, 2016). De igual manera en la guía valorativa del daño psíquico (IMLCF/MP, 2016), se destaca que para la valoración de tal afectación se ha de considerar a la persona en toda su integralidad y según las dimensiones de funcionamiento social: persona, pareja, sexual, familia, social y labora/académica del evaluado(a).

Es de precisar con respecto al abordaje del tema de violencia, de acuerdo a las variables en estudio y según el modelo ecológico, se tiene que la temática de la violencia contra la mujer se enmarca dentro del nivel o sistema de Individuo y en el tipo de violencia Interpersonal. Respeto a la violencia contra la mujer se asume la definición planteada en la declaración sobre la erradicación de la violencia contra la mujer, siendo referido como todo hecho de violencia, con enfoque de género, que tiene como consecuencia probable o real un daño o afectación en las esferas física, sexual o psicológica, en la vida pública o privada de la mujer (Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud [(OPS/OMS), 1998).



### **III. METODO**

#### **3.1. Tipo y Diseño de Investigación:**

Según las características del trabajo realizado es de tipo aplicada o tecnológica, la cual es pragmática o utilitaria al utilizar los conocimientos básicos o teóricos para el conocimiento y resolución de la problemática inmediata que se presenta. Al ser aplicada busca innovar, validar tecnología y demostrar su efectividad. Según el estudio realizado se busca diseñar y validar instrumentos nuevos, mediante la aplicación del método científico, para examinar indicadores psicofamiliares y de disfuncionalidad social presente en la problemática existente de las víctimas de violencia contra la mujer. (Sánchez, Reyes y Mejía, 2018).

El diseño de Investigación es de tipo Instrumental, el cual se relaciona con el desarrollo o elaboración de pruebas, aparatos o instrumentos de evaluación, que implica tanto el diseño, adaptación y/o estudio de las propiedades psicométricas de dichos medios evaluativos. (Montero y León, 2007).

#### **3.2. Operacionalización de variables:**

##### **Indicadores Psicofamiliares (IPF):**

Definición conceptual: Es la autopercepción de presentar signos y/o síntomas de variación o alteración de los mismos, los cuales se manifiestan a través de las dimensiones cognitiva, conductual, emocional y sociofamiliar. Siendo a consecuencia de un(os) evento(s), episodio(s) o suceso(s) de violencia sufrido(s) o relacionado(s) con los motivos de la evaluación forense, en el entorno familiar (MINSa, 2020; IMLCF, 2020; IML/MP, 2016).

Definición operacional: Es medido mediante la aplicación del Cuestionario de Indicadores Psicofamiliares a víctimas de Violencia Contra la Mujer, el cual consta de cuatro dimensiones: Cognitiva, Conductual, Emocional y Sociofamiliar, con un total de 42 ítems construidos en una versión preliminar, la cual fue sometida a juicio de expertos. Los Indicadores según dimensión son: Cognitiva: Memoria, Disociación, Aprendizaje, Percepción, Lenguaje, Relaciones Interpersonales, Pensamiento, Autovaloración y Depresión; Conductual: Autovaloración, Depresión, Reacciones de Conducta, Relaciones Interpersonales y Ansiedad; Emocional: Depresión, Atención - Concentración y Ansiedad; Sociofamiliar: Maltrato (IML/MP-DP, 2016).

**Escala de medición:**

Es de tipo ordinal

**Disfuncionalidad Social (DFS):**

Definición conceptual: Es la autopercepción de presentar indicadores de signos y/o síntomas de alteración del funcionamiento social, con afectación en menor o mayor intensidad en las dimensiones persona, pareja, sexual, familia, social y laboral/académica. Los cuales se presentan en usuarias atendidas en el sistema de administración de justicia por hecho(s) de violencia en el entorno familiar. (IML/MP, 2016; IML/MP-DP, 2016).

Definición operacional: Es medido mediante la aplicación del Cuestionario de Disfuncionalidad Social a víctimas de Violencia Contra la Mujer, el cual tiene seis dimensiones: Persona, Pareja, Sexual, Familia, Social y Laboral/Académico. Cuenta con un total de 40 ítems construidos en una versión preliminar, la cual fue sometida a juicio de expertos. Los indicadores según dimensión son: Persona: cognitiva, conductual y emocional; Pareja: cognitiva, conductual y emocional; Sexual: cognitiva, conductual y emocional; Familia: cognitiva, conductual y emocional; Social: cognitiva, conductual y emocional y Laboral/académico: cognitiva, conductual y emocional.

**Escala de medición:**

Es de tipo ordinal

**3.3. Población - muestra**

La población muestra lo integraron 17 jueces expertos profesionales de la psicología, con experiencia en el ámbito forense, en la investigación y/o psicometría, quienes han evaluado los reactivos de los cuestionarios, de aplicación a víctimas de Violencia contra la Mujer; quienes se adecuan a criterios de cualidades semejantes a las de un contexto determinado (Arias, 2012).

**Criterios de inclusión:**

Tener estudios de Maestría o Doctorado. Formación académica en las áreas Clínica, Forense, Social y/o Docencia Universitaria. Con experiencia Profesional en el área de Psicología Forense, Docencia Universitaria o ser parte de la Administración de Justicia. Con un tiempo mínimo de experiencia

profesional en el área de 5 años y tener experiencia en la docencia y/o Investigación Psicométrica.

**Criterios de Exclusión:**

No haber cumplido con la entrega de los formatos de validación, presentar errores en llenado de los formatos de validación y el no haber llenado los formatos según lo esperado en el proceso valorativo de los instrumentos.

**3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

El procedimiento utilizado para el proceso de recolección de datos es la técnica de Encuesta mediante la aplicación de un Cuestionario, el cual es el medio adecuado de obtención de información del examinado, siendo una parte importante del método científico (Arias, 2012)

Los instrumentos son los siguientes:

Cuestionario Indicadores Psicofamiliares: Está conformado por un total de 42 ítems, integrados en 4 dimensiones: Cognitiva, Conductual, Emocional y Sociofamiliar. Con alternativa de respuesta de tipo Dicotómicas, donde SI representa ser indicador psicofamiliar y NO es la ausencia de tal indicador en la examinada. De igual manera, corresponde un puntaje de uno (1) cuando tiene dicho indicador y cero (0) indica ausencia de tal indicador en la evaluada. Además, se tiene agregada la dimensión de deseabilidad social, la cual consta de 5 ítems, de donde se tiene que a mayor número de Ítems contestados con la alternativa SI es evidencia de una mayor deseabilidad social. El cuestionario de indicadores psicofamiliares es una prueba de tamizaje, exploratoria, útil y facilitadora para la identificación rápida de indicadores de posible afectación psicofamiliar. Es elaborada exclusivamente para ser aplicada a mujeres víctimas de violencia atendidas en la administración de justicia y uso exclusivo por profesionales de la psicología forense.

Cuestionario de Disfuncionalidad Social: Está conformado por un total de 40 ítems, integrados en 6 dimensiones: Persona, Pareja, Familia, Sexual, Social y Laboral/Académica. Las respuestas son de tipo Dicotómicas, donde SI representa ser un indicador de dificultades en el funcionamiento social y NO representa la ausencia de dicho indicador en la examinada. Así mismo, corresponde un puntaje de uno (1) cuando tiene tal indicador y cero (0) indica ausencia de disfunción social en la evaluada. También, está incluida la

dimensión de mentira, constituida por 4 ítems. De dar positivo a más de 2 ítems es criterio para considerar como no válido la aplicación del presente instrumento por evidenciarse conducta de mentira. De igual manera, el cuestionario de disfuncionalidad social ha sido elaborado con la finalidad de reconocer indicadores de disfuncionalidad social en relación a la situación de ser víctima de violencia. Es elaborado específicamente para su aplicación a mujeres víctimas de violencia en el entorno de la administración de justicia y de uso exclusivo por los profesionales de la psicología forense.

Los instrumentos cuentan con criterio de validez de contenido mediante la valoración de juicio de expertos, con una validez de Aiken mayor a .80, en los cuestionarios de indicadores psicofamiliares y disfuncionalidad familiar.

### **3.5. Procedimiento**

El procedimiento de construcción y validez de contenido de los instrumentos elaborados es el siguiente: Se realizó la construcción de los instrumentos de medición según las variables en estudio, acorde a los lineamientos y criterios de redacción de los ítems o reactivos. Se elaboró el formato para la valoración de la validez de contenido de los instrumentos, los cuales constan con los criterios de claridad, coherencia y relevancia. Se vio de contar con la participación de 2 expertos Lingüistas para la acreditación lingüística de cada instrumento, con la debida experiencia académica y profesional en dicha labor. Se elaboró una lista con un total de 24 profesionales expertos en las variables en estudio, quienes deberían de adecuarse a los criterios de inclusión y exclusión del presente estudio; siendo destacable mencionar que los jueces son de la zona costa del ámbito nacional. Se fue estableciendo comunicación con cada uno de los jueces expertos seleccionados mediante correo electrónico y/o teléfono personal. En una primera fase se procedió al envío vía correo electrónico personal los ejemplares respectivos de la matriz de consistencia de cada cuestionario para su respectiva valoración y según los criterios establecidos, entre todos los jueces expertos que aceptaban formar parte del estudio. Cumplida la valoración por los jueces, se procedió al recojo de resultados y a realizar las correcciones de los ítems, según las observaciones planteadas. En una 2 fase, se volvió a enviar a los jueces expertos, vía correo electrónico personal, los instrumentos con las

correcciones respectivas para su valoración final, donde solo se consideró enviar los ítems a los cuales se realizaron las mejoras y/o correcciones. Realizada la valoración se procedió al recojo de los resultados emitidos y las correcciones necesarias de ciertos ítems según las nuevas observaciones planteadas. Finalmente, se procedió al procesamiento de la información, presentación del informe de investigación y la sustentación de tesis. Al final, el equipo de jueces expertos quedó integrado por un total de 17 jueces quienes cumplieron con las 2 fases de valoración de los instrumentos; quienes cuentan con experiencia en la administración de justicia, docencia universitaria, investigación científica y/o la construcción de instrumentos psicométricos; quienes determinaron la validez de contenido de los instrumentos elaborados.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

En el presente trabajo de investigación se hizo uso del programa Microsoft Excel 2016 para el procesamiento y análisis de los datos, según los tres criterios evaluativos de los instrumentos: claridad, relevancia y coherencia de validez de contenido, según la valoración realizada por el equipo de jueces expertos. En donde se utilizó el coeficiente V Aiken, el cual permite calcular los datos emitidos por un conjunto de jueces con relación a un ítem o un grupo de ítems, donde las valoraciones pueden ser de tipo dicotómicas o politómicas cuando se trata de más de 2 valores. Los resultados encontrados brindan valores de coeficiente entre 0 y 1, donde el ítem tendrá una mayor validez de contenido a medida que sea mayor el valor encontrado (Escrura, 1988).

### **3.7. Aspectos éticos**

Se cumplió con informar a cada uno de los jueces expertos sobre los aspectos relevantes de la investigación que han requerido saber, haciendo notar el carácter voluntario, anónima, del uso de la libertad de elegir y decidir. También se vio de considerar el garantizar la protección de la identidad de jueces participantes y la posibilidad de tener la libertad de poder retirarse en cualquier etapa del proceso de investigación (Richaud, 2007).

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 1:**

*Validez de contenido Ítem – Test Promedio del cuestionario Indicadores Psicofamiliares (IPF).*

N°	Reactivos	Puntaje Promedio V Aiken	P
P1	<i>Tengo dificultad para recordar hechos o nombres de las cosas por el o los maltrato(s) vivido(s).</i>	.94	,001
P2	<i>Tengo dificultad para recordar situaciones específicas asociada a él o los maltrato(s) vivido(s).</i>	.95	,001
P3	<i>Me doy cuenta que ha disminuido mi capacidad para entender o aprender por el o los maltrato(s) vivido(s).</i>	.98	,001
P4	<i>Ve o escucho sucesos que en realidad no existen desde la ocurrencia de el o los maltrato(s) vivido(s).</i>	.95	,001
P5	<i>Ahora mi forma de hablar es más lenta o más rápida, antes de el o los maltrato(s) vivido(s) no era así.</i>	.95	,001
P6	<i>Evito hablar con los demás desde la ocurrencia de el o los maltrato(s) vivido(s).</i>	.94	,001
P7	<i>Trato de poner en práctica lo que predico y de actuar como creo.</i>	.95	,001
P8	<i>Pienso, recuerdo ideas o palabras relacionadas con el o los maltrato(s) vivido(s).</i>	.93	,001
P9	<i>Estoy notando algo raro, extraño o ilógico en mis ideas o pensamientos.</i>	.92	,001
P10	<i>Tengo ideas de estar vigilada, ser criticada o que alguien me quiere hacer daño, desde la ocurrencia de el o los maltrato(s) vivido(s).</i>	.94	,001
P11	<i>El maltrato vivido me limita para alcanzar mis metas.</i>	.97	,001
P12	<i>Me siento una persona inútil, que no valgo nada.</i>	.94	,001
P13	<i>Me siento culpable por la situación que estoy pasando.</i>	.92	,001
P14	<i>Soy cuidadosa con mi forma de vestir y de cómo me ven los demás, por la vestimenta personal.</i>	.89	,001
P15	<i>Tengo ideas de herirme o hacerme daño.</i>	.94	,001
P16	<i>Tengo dificultades en la toma de decisiones, como consecuencia de los maltratos vividos.</i>	.97	,001
P17	<i>Tengo dificultades para dormir.</i>	.96	,001
P18	<i>Me he descuidado en mi aseo personal.</i>	.92	,001
P19	<i>Me siento cansada, agotada y/o con poco interés para hacer mis actividades de todos los días.</i>	.92	,001
P20	<i>Tengo el apetito disminuido y/o pocas ganas de comer.</i>	.92	,001
P21	<i>Por los maltratos recientes tengo problemas de consumo de drogas.</i>	.95	,001

P22	<i>A veces tengo reacciones que me llevan a romper o golpear alguna cosa, herir o dañar a alguien.</i>	.92	,001
P23	<i>A veces soy de gritar o pegar a un niño(a), sin algún motivo.</i>	.92	,001
P24	<i>Tengo reacciones de evitación a la gente por este maltrato que he vivido.</i>	.90	,001
P25	<i>Evito ir a lugares o hacer actividades que me hagan recordar el maltrato sufrido.</i>	.93	,001
P26	<i>Ahora soy rechazada por la gente a consecuencia del maltrato vivido en el hogar.</i>	.96	,001
P27	<i>Estando en la mesa de mi casa, mis modales no son tan buenos como cuando estoy en un restaurante.</i>	.97	,001
P28	<i>Actualmente he tenido desmayos, relacionado con los maltratos vividos en mi hogar.</i>	.93	,001
P29	<i>Actualmente me tiemblan las manos a consecuencia de los maltratos vividos en mi hogar.</i>	.96	,001
P30	<i>Me siento desanimada.</i>	.94	,001
P31	<i>Me siento triste por el maltrato sufrido.</i>	.88	,001
P32	<i>Actualmente me siento sensible, como el sentir ganas de llorar.</i>	.94	,001
P33	<i>Tengo dificultades para la atención y/o concentración.</i>	.96	,001
P34	<i>Puedo dejar de hacer mis propias actividades por ayudar a alguien que se encuentra en problemas.</i>	.91	,001
P35	<i>Tengo reacciones de cólera, irá o malhumor.</i>	.95	,001
P36	<i>Me siento ansiosa o tensionada.</i>	.94	,001
P37	<i>Siento temor o miedo.</i>	.94	,001
P38	<i>Algún miembro de mi familia me golpea.</i>	.92	,001
P39	<i>Algún miembro de mi familia me insulta.</i>	.92	,001
P40	<i>Algún miembro de mi familia me chantajea.</i>	.91	,001
P41	<i>Algún miembro de mi familia me obliga a tener relaciones sexuales.</i>	.90	,001
P42	<i>Ha habido ocasiones en las cuales me he aprovechado de alguien.</i>	.96	,001
<b>PROMEDIO DEL CUESTIONARIO IPF</b>		<b>.94</b>	<b>,001</b>

Nota: V Aiken: Estadístico de Aiken; P: Nivel de Significancia; con un Intervalo de confianza al 95%.

En la tabla 01, observamos al total de los ítems del cuestionario Indicadores Psicofamiliares para casos de violencia contra la mujer que cumplen con el criterio para persistir en el instrumento, ya que sus puntajes superan el puntaje mínimo requerido de .70. La validez de contenido ítem – test oscilan entre el .88 a .98 lo cual demuestra que los 42 ítems permanecerán en el cuestionario, ya que cumplen con el puntaje requerido. Asimismo, se aprecia que el promedio de V de Aiken del cuestionario IPF es .94 demostrando que el cuestionario en su conjunto se encuentra dentro del puntaje requerido.

**Tabla 2:**

*Validez de Contenido por la V de Aiken e Intervalo de confianza al 95% del cuestionario de Indicadores Psicofamiliares para Casos de Violencia Contra la Mujer.*

Dimensión	Criterio	Claridad					Coherencia					Relevancia					PxD				
		Promedio Ítems	V Aiken .94	Li .86	Ls .98	X	P <.001	**	V Aiken .95	Li .88	Ls .98	X	P <.001	**	V Aiken .96	Li .88		Ls .98	X	P <.001	**
Cognitiva	1	.94	.86	.98		<.001	**	.92	.84	.96		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**		
	2	.96	.89	.99		<.001	**	.92	.84	.96		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**		
	3	.98	.92	1.		<.001	**	.98	.92	1.		<.001	**	.98	.92	1.		<.001	**		
	4	.92	.84	.96		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**		
	5	.92	.84	.96		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**		
	6	.98	.92	1.		<.001	**	.92	.84	.96		<.001	**	.92	.84	.96		<.001	**		
	8	.94	.86	.98	.94	<.001	**	.88	.79	.94	.92	.005	*	.96	.89	.99	.95	<.001	**	.94	
	9	.94	.86	.98		<.001	**	.88	.79	.94		.005	*	.94	.86	.98		<.001	**		
	10	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**		
	11	.94	.86	.98		<.001	**	.98	.92	1.		<.001	**	.98	.92	1.		<.001	**		
	12	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**		
	13	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**		
	15	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**		
Conductual	16	.98	.92	1.		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**		
	17	.92	.84	.96		<.001	**	.98	.92	1.		<.001	**	.98	.92	1.		<.001	**		
	18	.94	.86	.98		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.92	.84	.96		<.001	**		
	19	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**		
	20	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**		
	21	.92	.84	.96		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**		
	22	.96	.89	.99	.94	<.001	**	.88	.79	.94	.93	.005	*	.90	.81	.95	.93	<.001	**	.94	
	23	.94	.86	.98		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**		
	24	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**		
	25	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.92	.84	.96		<.001	**		
	26	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**		
	28	.90	.81	.95		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.92	.84	.96		<.001	**		
	29	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**		
30	.96	.89	.99	.94	<.001	**	.90	.81	.95	.91	<.001	**	.96	.89	.99	.95	<.001	**	.93		
31	.88	.79	.94		<.001	*	.84	.75	.91		.005	*	.92	.84	.96		<.001	**			



Emocional	32	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	
	33	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	
	35	.92	.84	.96		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	
	36	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	
	37	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	
Sociofamiliar	38	.94	.86	.98		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	
	39	.94	.86	.98		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	
	40	.94	.86	.98	.93	<.001	**	.90	.81	.95	.92	<.001	**	.88	.79	.94	.90	.005	*	.92
	41	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.88	.79	.94		.005	*	
Deseabilidad social	7	.88	.79	.94		.005	*	.98	.92	1.		<.001	**	.98	.92	1.		<.001	**	
	14	.92	.84	.96		<.001	**	.87	.79	.94		.005	*	.87	.79	.93		.005	*	
	27	.96	.89	.99	.93	<.001	**	.96	.89	.99	.94	<.001	**	1	1	1	.94	<.001	**	.94
	34	.94	.86	.98		<.001	**	.89	.79	.95		.005	*	.91	.84	.94		<.001	**	
	42	.94	.86	.98		<.001	**	.98	.92	1.		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	

Nota: V Aiken: Estadístico de Aiken; p: Significancia; con un Intervalo de confianza al 95%. \*\* $p < .01$  / \*  $p < .05$ ; X: promedio; X DIM: promedio de la dimensión; Li: Límite inferior; Ls: Límite superior

En la tabla 02, se dan a conocer los resultados de la validez de contenido del cuestionario de Indicadores Psicofamiliares para Casos de Violencia Contra la Mujer, calculados con la prueba estadística de V de Aiken (1980) y por medio del método Score de Wilson (1927) con el fin de precisar de forma clara, coherente e intervállica las apreciaciones de los 17 jueces expertos, los cuales han evaluado los 42 ítems del cuestionario de indicadores Psicofamiliares IPF respecto a 3 categorías de validez: claridad, coherencia y relevancia. Los resultados precisan que en la categoría claridad, el cuestionario IPF alcanzó un promedio de V Aiken de .94 al 95% de índice de confiabilidad. Respecto a la categoría coherencia se obtuvo un valor de V de Aiken de .95 al 95% de índice de confiabilidad, en tanto que en la categoría relevancia se alcanzó un valor V de Aiken de .96 con el mismo índice de confiabilidad. Del mismo modo por dimensiones, logrando en la dimensión cognitiva, conductual y deseabilidad social un promedio de V Aiken de .94; en tanto que en la dimensión emocional un promedio de V Aiken de .93 y en la dimensión sociofamiliar un promedio de V Aiken de .92 al 95% de índice de confiabilidad. Esto demuestra que los reactivos que componen el cuestionario de indicadores psicofamiliares son entendibles y claros, pero sobre todo que miden de forma idónea la variable violencia contra la mujer. Esto concuerda con lo que expresa Ecurra (1988) quién precisa que en la medida en que el valor de V de Aiken más se acerque a 1, entonces su validación de contenido será mayor. Dicho autor, precisa que el valor aceptable para este tipo de validación debe ser no menor a .80, y como se aprecia en los resultados, todos los valores promediados superan dicha cifra, demostrando que el cuestionario de indicadores psicofamiliares para Casos de Violencia Contra la Mujer es válido.

**Tabla 3:**

Validez de contenido Ítem – Test Promedio del cuestionario Disfuncionalidad Social (DFS).

N°	Reactivos	Puntaje Promedio V Aiken	P
P1	Tengo recuerdos de las palabras o maltratos sufridos.	.95	,001
P2	Percibo que mis ideas y preocupaciones me abruman, por el maltrato vivido.	.95	,001
P3	A veces tengo conductas como de romper o golpear alguna cosa, herir o dañar a alguna persona.	.95	,001
P4	A veces grito o pego a un niño(a), persona mayor o discapacitada, sin algún motivo.	.95	,001
P5	Me siento ansiosa.	.97	,001
P6	Me abruma el temor o un miedo intenso, relacionado con el o los maltrato(s) vivido(s).	.95	,001
P7	Siempre acepto todo lo que me invitan para comer.	.71	,001
P8	Soy celosa con mi pareja.	.92	,001
P9	Soy desconfiada con mi pareja.	.95	,001
P10	Tengo dificultades para comunicarme con mi pareja.	.92	,001
P11	Tiendo a evitar y/o alejarme de mi pareja.	.92	,001
P12	Siento cólera por mi pareja.	.95	,001
P13	Estoy tensa, ansiosa o temerosa con mi pareja.	.92	,001
P14	Estoy completamente libre de prejuicios (o prejuizar a los demás) de cualquier tipo.	.83	,001
P15	Existe falta de respeto a las normas y/o reglas de convivencia entre los miembros de mi familia.	.96	,001
P16	Pienso que en mi familia no hay armonía.	.97	,001
P17	Vivo en medio de discusiones, agresiones verbales o físicas entre los miembros de mi familiar.	.96	,001
P18	He preferido salir de mi casa para evitar convivir con los miembros de mi familia.	.96	,001
P19	Hay enojos y resentimientos entre los miembros de mi familia.	.92	,001
P20	Muy pocas veces expreso a la familia mi estado emocional.	.94	,001
P21	Al tener relaciones sexuales pienso que soy utilizada o como si fuese un objeto sexual.	.95	,001
P22	Pienso que está mal cómo se desarrolla mi vida sexual con mi pareja.	.92	,001
P23	Me es poco satisfactorio tener relaciones sexuales.	.90	,001
P24	Me obligan o fuerzan a tener relaciones sexuales.	.96	,001
P25	Tengo miedo de tener relaciones sexuales.	.92	,001
P26	Me siento con cólera y/o rabia al momento de tener relaciones sexuales.	.95	,001
P27	He dicho alguna vez una mentira.	.91	,001

P28	Me doy cuenta que tengo problemas para relacionarme con las personas.	.98	,001
P29	He perdido el interés por relacionarme socialmente con las personas de mi entorno.	.92	,001
P30	He dejado de participar en actividades comunitarias, religiosas, culturales, deportivas u otras debido al maltrato sufrido.	.96	,001
P31	Tengo a veces dificultades para afrontar los problemas que se presentan con las personas.	.95	,001
P32	Siento vergüenza cuando tengo que salir a la calle.	.91	,001
P33	Me siento ansiosa al estar rodeada de personas.	.96	,001
P34	Alguna vez he dicho algo desagradable u ofensivo acerca de alguna persona o compañera(o).	.91	,001
P35	Seguro me llamarán la atención por incumplir las tareas previstas en el trabajo.	.90	,001
P36	Me distraigo y me desconcentro al hacer mi trabajo y/o al estudiar.	.92	,001
P37	He perdido el interés en trabajar y/o estudiar.	.92	,001
P38	Ha disminuido mi rendimiento laboral y/o académico.	.92	,001
P39	Siento temor cuando veo sucesos de violencia en las noticias, al leerlos o ver que esto sucede en el trabajo o centro de estudios.	.90	,001
P40	Me siento ansiosa en mi trabajo/estudios por los problemas de maltrato que tengo.	.92	,001
<b>PROMEDIO DEL CUESTIONARIO DFS</b>		<b>.93</b>	<b>,001</b>

Nota: V Aiken: Estadístico de Aiken; P: Nivel de Significancia; con un Intervalo de confianza al 95%.

En la tabla 03, observamos al total de los ítems del cuestionario Disfuncionalidad Social para casos de violencia contra la mujer que cumplen con el criterio para persistir en el instrumento, ya que sus puntajes superan el puntaje mínimo requerido de .70. La validez de contenido ítem – test oscilan entre el .71 a .98 lo cual demuestra que los 40 ítems permanecerán en el cuestionario, ya que cumplen con el puntaje requerido. Asimismo, se aprecia que el promedio de V de Aiken del cuestionario DFS es .93 demostrando que el cuestionario en su conjunto está por encima incluso del puntaje requerido.

**Tabla 4:**

*Validez de Contenido por la V de Aiken e Intervalo de confianza al 95% del cuestionario de Disfuncionalidad Social para Casos de Violencia Contra la Mujer.*

Dimensión	Criterio		Claridad				Coherencia					Relevancia					PxD			
	Promedio Ítems	V Aiken	Li	Ls	X	p		V Aiken	Li	Ls	X	p		V Aiken	Li	Ls		X	p	
						<.001	**					<.001	**						<.001	**
Persona	1	.94	.86	.98	.94	<.001	**	.96	.89	.99	.96	<.001	**	.96	.89	.99	.96	<.001	**	
	2	.92	.84	.96		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	
	3	.94	.86	.98		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	
	4	.94	.86	.98		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	
	5	.96	.89	.99		<.001	**	.98	.92	1.		<.001	**	.98	.92	1.		<.001	**	
	6	.92	.84	.96		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	
Pareja	8	.94	.86	.98	.95	<.001	**	.90	.81	.95	.92	<.001	**	.90	.81	.95	.92	<.001	**	
	9	.94	.86	.98		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	
	10	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	
	11	.94	.86	.98		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	
	12	.94	.86	.98		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	
13	.96	.89	.99	<.001	**	.90	.81	.95	<.001	**	.88	.79	.94	.005	*					
Familia	15	.96	.89	.99	.95	<.001	**	.96	.89	.99	.95	<.001	**	.96	.89	.99	.95	<.001	**	
	16	.96	.89	.99		<.001	**	.98	.92	1.		<.001	**	.98	.92	1.		<.001	**	
	17	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	
	18	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	
	19	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	
20	.90	.81	.95	<.001	**	.96	.89	.99	<.001	**	.96	.89	.99	<.001	**					
Sexual	21	.94	.86	.98	.94	<.001	**	.96	.89	.99	.93	<.001	**	.96	.89	.99	.93	<.001	**	
	22	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	
	23	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	
	24	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	
	25	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	
	26	.94	.86	.98		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	
Social	28	.98	.92	1.	.96	<.001	**	.98	.92	1.	.94	<.001	**	.98	.92	1.	.94	<.001	**	
	29	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.88	.79	.94		.005	*	
	30	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	
	31	.94	.86	.98		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	
	32	.96	.89	.99		<.001	**	.88	.79	.94		.005	*	.88	.79	.94		.005	*	
	33	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	.96	.89	.99		<.001	**	

Laboral/ académica	35	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**
	36	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**
	37	.96	.89	.99	.95	<.001	**	.90	.81	.95	.90	<.001	**	.90	.81	.95	.90	<.001	**
	38	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**
	39	.94	.86	.98		<.001	**	.88	.79	.94		.005	*	.88	.79	.94		.005	*
	40	.96	.89	.99		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**	.90	.81	.95		<.001	**
Mentira	7	.75	.70	.80		.005	*	.71	.70	.73		<.001	**	.71	.70	.73		.005	*
	14	.86	.78	.94	.88	.005	*	.83	.76	.90	.84	<.001	**	.83	.76	.90	.84	.005	*
	27	.96	.89	.99		<.001	**	.91	.82	.96		<.001	**	.91	.82	.96		<.001	**
	34	.94	.86	.98		<.001	**	.91	.82	.96		<.001	**	.91	.82	.96		<.001	**

Nota: V Aiken: Estadístico de Aiken; p: Significancia; con un Intervalo de confianza al 95%. \*\* $p < .01$  / \*  $p < .05$ ; X: promedio; X DIM: promedio de la dimensión; Li: Límite inferior; Ls: Límite superior

En la tabla 04, se dan a conocer los resultados de la validez de contenido del cuestionario de Disfuncionalidad Social para Casos de Violencia Contra la Mujer, calculados con la prueba estadística de V de Aiken (1980) y por medio del método Score de Wilson (1927) con el fin de precisar de forma clara, coherente e intervállica las apreciaciones de los 17 jueces expertos, los cuales han evaluado los 40 ítems del cuestionario de Disfuncionalidad Social DFS respecto a 3 categorías de validez: claridad, coherencia y relevancia. Los resultados precisan que en la categoría claridad, el cuestionario DFS alcanzó un promedio de V Aiken de .95 al 95% de índice de confiabilidad. Respecto a la categoría coherencia se obtuvo un valor de V de Aiken de .92 al 95% de índice de confiabilidad, en tanto que en la categoría relevancia se alcanzó un valor V de Aiken de .94 con el mismo índice de confiabilidad. Del mismo modo por dimensiones, logrando en las dimensiones Persona, Familia y Social un promedio de V Aiken de .95; en tanto que en las dimensiones Pareja y Sexual un promedio de V Aiken de .93; en la dimensión Laboral Académica un promedio de V Aiken de .91 al 95% de índice de confiabilidad y en la dimensión índice de mentira se obtuvo un promedio de V de Aiken de .85. Esto demuestra que los reactivos que componen el cuestionario de Disfuncionalidad Social son entendibles y claros, pero sobre todo que miden de forma idónea la variable violencia contra la mujer. Esto concuerda con lo que expresa Ecurra (1988) quién precisa que en la medida en que el valor de V de Aiken más se acerque a 1, entonces su validación de contenido será mayor. Dicho autor, precisa que el valor aceptable para este tipo de validación debe ser no menor a .80, y como se aprecia en los resultados, todos los valores promediados superan dicha cifra, demostrando que el cuestionario de disfuncionalidad social para Casos de Violencia Contra la Mujer es válido.

**Tabla 5:**

*Tabla de Especificaciones del Cuestionario de Indicadores Psicofamiliares (IPF).*

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Reactivos o ítems
Indicadores Psicofamiliares	Según Minsa (2020), es la autopercepción de presentar signos y/o síntomas de variación o alteración de los mismos, los cuales se manifiestan a través de las dimensiones cognitiva, conductual, emocional y sociofamiliar. Siendo a consecuencia de un(os) evento(s), episodio(s) o suceso(s) de violencia sufrido(s) o relacionado(s) con los motivos de la evaluación forense, en el entorno familiar.	<b>Cognitiva:</b> Se caracteriza por la autopercepción de tener signos y/o síntomas de dificultades o alteraciones en las capacidades de atención, concentración, percepción, memoria, lenguaje, aprendizaje, autovaloración, pensamiento, ideas disociativas, depresivas o de evitación de relaciones interpersonales (IMLCF, 2020).	Memoria	1. Tengo dificultad para recordar hechos o nombres de las cosas por el o los maltrato(s) vivido(s).
			Disociación	2. Tengo dificultad para recordar situaciones específicas asociada a el o los maltrato(s) vivido(s).
			Aprendizaje	3. Me doy cuenta que ha disminuido mi capacidad para entender o aprender por el o los maltrato(s) vivido(s).
			Percepción	4. Veo o escucho sucesos que en realidad no existen desde la ocurrencia de el o los maltrato(s) vivido(s).
			Lenguaje	5. Ahora mi forma de hablar es más lenta o más rápida, antes de el o los maltrato(s) vivido(s) no era así.
			Relac. Interp.	6. Evito hablar con los demás desde la ocurrencia de el o los maltrato(s) vivido(s).
			Pensamiento	8. Pienso, recuerdo ideas o palabras relacionadas con el o los maltrato(s) vivido(s).
				9. Estoy notando algo raro, extraño o ilógico en mis ideas o pensamientos.
				10. Tengo ideas de estar vigilada, ser criticada o que alguien me quiere hacer daño, desde la ocurrencia de el o los maltrato(s) vivido(s).
			Autoevaluac.	11. El maltrato vivido me limita para alcanzar mis metas.
		12. Me siento una persona inútil, que no valgo nada.		
		13. Me siento culpable por la situación que estoy pasando.		
		Depresión	15. Tengo ideas de herirme o hacerme daño.	
		<b>Conductual:</b> Se caracteriza por la autopercepción de tener signos y/o síntomas de dificultades o alteraciones en las reacciones de conducta, interacción social, conductas depresivas o ansiosas, en la comunicación, en la negociación, la toma de decisiones, aislamiento social, resolución de problemas, estrategias de afrontamiento, etc. (IMLCF, 2020).	Autovalorac.	16. Tengo dificultades en la toma de decisiones, como consecuencia de los maltratos vividos.
			Depresión	17. Tengo dificultades para dormir.
				18. Me he descuidado en mi aseo personal.
				19. Me siento cansada, agotada y/o con poco interés para hacer mis actividades de todos los días.
				20. Tengo el apetito disminuido y/o pocas ganas de comer.
			Reac. Cond.	21. Por los maltratos recientes tengo problemas de consumo de drogas.
				22. A veces tengo reacciones que me llevan a romper o golpear alguna cosa, herir o dañar a alguien.
23. A veces soy de gritar o pegar a un niño(a), sin algún motivo.				
Relac. Interp.	24. Tengo reacciones de evitación a la gente por este maltrato que he vivido.			
	25. Evito ir a lugares o hacer actividades que me hagan recordar el maltrato sufrido.			
	26. Ahora soy rechazada por la gente a consecuencia del maltrato vivido en el hogar.			
Ansiedad	28. Actualmente he tenido desmayos, relacionado con los maltratos vividos en mi hogar.			
	29. Actualmente me tiemblan las manos a consecuencia de los maltratos vividos en mi hogar.			



*Tabla de Especificaciones del Cuestionario de Indicadores Psicofamiliares IPF. (Continuación)*

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Reactivos o ítems
	<b>Emocional:</b> Se caracteriza por la autopercepción de tener signos y/o síntomas de dificultades o alteraciones en las reacciones emocionales como son la expresión de estado de ánimo de tristeza, llanto, labilidad emocional, temor, en la atención y concentración, preocupación, tensión, ansiedad, etc. (IMLCF, 2020).		Depresión	30. Me siento desanimada. 31. Me siento triste por el maltrato sufrido. 32. Actualmente me siento sensible, como el sentir ganas de llorar.
Atenc. Conc.			33. Tengo dificultades para la atención y/o concentración.	
Ansiedad			35. Tengo reacciones de cólera, ira o malhumor. 36. Me siento ansiosa o tensionada. 37. Siento temor o miedo.	
	<b>Sociofamiliar:</b> Se caracteriza por la autopercepción de tener signos y/o síntomas de indicadores de maltrato y/o violencia en el entorno familiar como el ser víctima de agresiones físicas, verbales o psicológicas, sexuales o económicas, entre otros (Instituto De Medicina Legal Y Ciencias Forenses - Ministerio Publico [IMLCF/MP], 2016)		Maltrato	38. Algún miembro de mi familia me golpea. 39. Algún miembro de mi familia me insulta. 40. Algún miembro de mi familia me chantajea. 41. Algún miembro de mi familia me obliga a tener relaciones sexuales.
	<b>Deseabilidad Social:</b> Es la necesidad de los sujetos de responder de una manera socialmente aprobada, ofreciendo una imagen positiva de sí misma ante los demás (Domínguez, Aguilera, Acosta, Navarro y Ruiz (2012).		Deseabilidad Social	7. Trato de poner en práctica lo que predico y de actuar como creo. 14. Soy cuidadosa con mi forma de vestir y de cómo me ven los demás, por la vestimenta personal. 27. Estando en la mesa de mi casa, mis modales no son tan buenos como cuando estoy en un restaurante. 34. Puedo dejar de hacer mis propias actividades por ayudar a alguien que se encuentre en problemas. 42. Ha habido ocasiones en las cuales me he aprovechado de alguien.

En la tabla 05, se observa las definiciones tanto de la variable “indicadores psicofamiliares” como de sus 4 dimensiones que la componen: cognitiva, conductual, emocional y sociofamiliar; además de la dimensión valorativa de deseabilidad social de la examinada ante la situación de evaluación. También se aprecian los 18 indicadores que componen a dicho cuestionario, así como la relación total de los 42 ítems, dentro de ellos los 5 ítems de deseabilidad social.

**Tabla 6:**

*Tabla de Especificaciones del Cuestionario de Disfuncionalidad Social (DFS).*

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Reactivos o ítems	
Disfuncionalidad Social	Según IMLCF/MP, (2016), Es la autopercepción de presentar indicadores de signos y/o síntomas de alteración del funcionamiento social, con afectación en menor o mayor intensidad en las dimensiones de persona, pareja, familia, social, sexual y laboral/académica. Los cuales se presentan en usuarias atendidas en el sistema de administración de justicia por hecho(s) de violencia en el entorno familiar.	<b>Persona:</b> Se caracteriza por la autopercepción de alteración o disfunción en el funcionamiento individual en las áreas cognitiva, conductual y emocional (Herrero, 2013)	Cognitivo	1. Tengo recuerdos de las palabras o maltratos sufridos.	
				2. Percibo que mis ideas y preocupaciones me abruman, por el maltrato vivido.	
			Conductual	3. A veces tengo conductas como de romper o golpear alguna cosa, herir o dañar a alguna persona.	
				4. A veces grito o pego a un niño(a), persona mayor o discapacitada, sin algún motivo.	
			Emocional	5. Me siento ansiosa.	
				6. Me abrumba el temor o un miedo intenso, relacionado con el o los maltrato(s) vivido(s).	
		Cognitivo	<b>Pareja:</b> Se caracteriza por la autopercepción de alteración o disfunción en el funcionamiento de la pareja en las áreas cognitiva, conductual y emocional (Herrero, 2013)	Cognitivo	8. Soy celosa con mi pareja.
					9. Soy desconfiada con mi pareja.
					10. Tengo dificultades para comunicarme con mi pareja.
		Conductual	Cognitivo	Conductual	11. Tiendo a evitar y/o alejarme de mi pareja.
					12. Siento cólera por mi pareja.
		Emocional	Cognitivo	Emocional	13. Estoy tensa, ansiosa o temerosa con mi pareja.
					15. Existe falta de respeto a las normas o reglas de convivencia entre los miembros de mi familia.
		Cognitivo	Cognitivo	Cognitivo	16. Pienso que en mi familia no hay armonía.
					17. Vivo en medio de discusiones, agresiones verbales o físicas entre los miembros de mi familiar.
		Conductual	Cognitivo	Conductual	18. He preferido salir de mi casa para evitar convivir con los miembros de mi familia.
					19. Hay enojos y resentimientos entre los miembros de mi familia.
		Emocional	Cognitivo	Emocional	20. Muy pocas veces expreso a la familia mi estado emocional.
					21. Al tener relaciones sexuales pienso que soy utilizada o como si fuese un objeto sexual.
		Cognitivo	Cognitivo	Cognitivo	22. Pienso que está mal cómo se desarrolla mi vida sexual con mi pareja.
					23. Me es poco satisfactorio tener relaciones sexuales.
		Conductual	Cognitivo	Conductual	24. Me obligan o fuerzan a tener relaciones sexuales.
					25. Tengo miedo de tener relaciones sexuales.
		Emocional	Cognitivo	Emocional	26. Me siento con cólera y/o rabia al momento de tener relaciones sexuales.

*Tabla de Especificaciones del Cuestionario de Disfuncionalidad Social DFS.  
(Continuación)*

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Reactivos o ítems
		<b>Social:</b> Se refiere a la autopercepción de alteración o disfunción en el funcionamiento social en las áreas cognitiva, conductual y emocional (Herrero, 2013).	Cognitivo	28. Me doy cuenta que tengo problemas para relacionarme con las personas.
				29. He perdido el interés por relacionarme socialmente con las personas de mi entorno.
			Conductual	30. He dejado de participar en actividades comunitarias, religiosas, culturales, deportivas u otras debido al maltrato sufrido.
				31. Tengo a veces dificultades para afrontar los problemas que se presentan con las personas.
			Emocional	32. Siento vergüenza cuando tengo que salir a la calle.
				33. Me siento ansiosa al estar rodeada de personas.
		<b>Laboral Académica:</b> se refiere a la autopercepción de alteración o disfunción en el funcionamiento laboral/académico en las áreas cognitiva, conductual y emocional (Herrero, 2013).	Cognitivo	35. Seguro me llamaran la atención por incumplir las tareas previstas en el trabajo.
				36. Me distraigo y me desconcentro al hacer mi trabajo y/o al estudiar.
			Conductual	37. He perdido el interés en trabajar y/o estudiar.
				38. Ha disminuido mi rendimiento laboral y/o académico.
			Emocional	39. Tengo temor ver sucesos de violencia en las noticias, al leerlos o ver que esto sucede en el trabajo o centro de estudios.
				40. Me siento ansiosa en mi trabajo/estudios por los problemas de maltrato que tengo.
		<b>Mentira:</b> Es la actitud a querer engañar y/o ocultar a otro la verdad. Siendo una manifestación contraria a la verdad (Martinez, 2005).	Mentira	7. Siempre acepto todo lo que me invitan para comer.
				14. Estoy completamente libre de prejuicios (o prejuizar a los demás) de cualquier tipo.
				27. He dicho alguna vez una mentira.
				34. Alguna vez he dicho algo desagradable u ofensivo acerca de alguna persona o compañera(o).

En la tabla 06, se observa las definiciones tanto de la variable “disfuncionalidad social” como de sus 6 dimensiones que la integran: persona, pareja, sexual, familia, social y laboral/académica; además de la dimensión valorativa de mentira de la examinada ante la situación de evaluación. También se aprecian los 3 indicadores que componen a cada dimensión, así como la relación total de los 40 ítems, dentro de ellos los 4 ítems de la dimensión “mentira”.

## V. DISCUSIÓN

Ante la problemática de la violencia y su afectación en diversos aspectos de la salud de las personas (OPS/OMS, 2020), se tiene la no existencia de instrumentos que puedan evaluar de manera confiable y válida la presencia de indicadores psicofamiliares y disfuncionalidad social por hechos de violencia contra la mujer. Por tal motivo la investigación consistió en un estudio psicométrico, con el propósito de construir unos instrumentos de medida con el criterio de validez de contenido para mujeres víctimas de violencia, en el contexto peruano.

El interés del presente estudio se encaminó en diseñar, construir y validar los cuestionarios de indicadores psicofamiliares (IPF) y de disfuncionalidad social (DFS) para casos de violencia contra la mujer, a través del diseño de los mismos y que cumplan con los requisitos de validez de contenido, y que sirvan para su aplicación en la población atendida por hechos de violencia contra la mujer a través de la medición de sus dimensiones cognitiva, conductual, emocional y sociofamiliar para el cuestionario de indicadores psicofamiliares; y las dimensiones persona, pareja, familia, sexual, social y laboral académica para el cuestionario de disfuncionalidad social. En cuanto a la variable violencia contra la mujer, Según El Instituto de la Mujer (2013) es entendida como todo aquello que tenga que ver con malos tratos ya sea de carácter físico, sexual, psicológico, verbal llevados a cabo dentro del ámbito familiar por personas de su entorno como el esposo, padres, hijos, hermanos, etc. de forma premeditada y negligente. Estos comportamientos están determinados por la agresión destructiva y privativa haciéndole sentir a su víctima como un ser inferior, sumiso y sin derechos cuya función es el sometimiento a un pleno dominio. (Kalbermatter, 2005).

Del mismo modo, de acuerdo a la indagación efectuada sobre las variables de estudio, se ha evidenciado que nuestro país es uno de los países con mayor índice de casos de violencia contra la mujer, considerando los datos estadísticos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. En ese sentido, muchas universidades y personal involucrado se han visto motivados a diseñar pruebas e instrumentos que permitan valorar los casos de violencia, así como determinar el estado psicológico o de salud mental de las mujeres

víctimas de violencia, como es mediante los dos cuestionarios propuestos en esta investigación. Dichos instrumentos están dirigidos a las mujeres víctimas de violencia atendidas en la administración de justicia por hechos de violencia. En la realización de tales instrumentos se utilizó como base teórica el modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner, el cual permite abordar la violencia en diferentes dimensiones, dentro de ellos los niveles de microsistema e individual, en los cuales se tiene en cuenta la problemática de la violencia contra la mujer. Son ellas, en la condición de víctimas, quienes presentan una serie de indicadores psicofamiliares y de disfuncionalidad social, por lo cual son susceptibles de desarrollar y padecer un deterioro de su salud mental, con las consecuencias en el entorno en el que se desenvuelve. En el sustento teórico se precisan las características que muestra una persona víctima de violencia contra la mujer. En la variable de indicadores psicofamiliares se considera las siguientes dimensiones: cognitiva, conductual, emocional y sociofamiliar; mientras que de la disfuncionalidad social se tiene a las dimensiones persona, pareja, sexual, familia, social y laboral/académica. Las edades comprendidas para el estudio van desde los 18 a 59 años, dado que son dentro de este rango de edad donde se presentan la mayor cantidad de casos de violencia contra la mujer.

Para dar cumplimiento al propósito principal se creyó conveniente adecuarse al modelo teórico indagado y las teorías relacionadas, con lo cual se procedió a construir los cuestionarios, con sus respectivas dimensiones. En el cuestionario de indicadores psicofamiliares se consideraron 4 dimensiones: cognitiva (conformada por 9 indicadores: memoria, disociación, aprendizaje, percepción, lenguaje, relaciones interpersonales, pensamiento, autoevaluación y depresión); conductual (compuesta por 5 indicadores: autoevaluación, depresión, reacciones de conducta, relaciones interpersonales y ansiedad); emocional (conformada por 3 indicadores: depresión, atención concentración y ansiedad) y sociofamiliar (conformada por un indicador: maltrato); además de la dimensión de Deseabilidad Social. Respecto al cuestionario de disfuncionalidad social se consideró 6 dimensiones: persona, pareja, sexual, familia, social y laboral académico

(cada dimensión compuesta por 3 indicadores que son: cognitiva, conductual y emocional). (Herrero, 2013). Además, la dimensión de mentira.

En el cuestionario de indicadores psicofamiliares se construyeron 37 ítems (13 ítems para la primera dimensión, 13 ítems para la segunda dimensión, 7 ítems para la tercera dimensión y 4 ítems para la cuarta dimensión). En el cuestionario de disfuncionalidad social se elaboraron 36 ítems (con 6 ítems para cada dimensión). Ambos cuestionarios elaborados en base a la propuesta teórica. Para efectuar su validez de contenido se empleó el procedimiento V de Aiken por juicio de expertos, quienes revisaron la claridad, coherencia y relevancia de cada uno de ellos. Al respecto, Escobar y Cuervo (2008) mencionan que la evaluación por la técnica de juicio de expertos lo efectúan personas expertas con una trayectoria destacada en el tema de estudio, y que cuenten con la calificación pertinente, con capacidad para dar información, evidencia, juicios, observaciones y valoraciones.

Al respecto, Urrutia, Barrios, Gutiérrez y Mayorga (2014) refieren que los jueces han de contar con al menos 5 años de experiencia en el área. Así mismo, respecto al número de jueces se reconoce el no existir unificación de criterios al respecto, hay quienes señala un mínimo de tres, la propuesta de una cantidad ideal de 15 a 25 expertos o teniendo en cuenta los objetivos de estudio con rango de 7 a 30 expertos. McGartland (2003) precisa que el número de jueces necesarios para dar una correcta validez de contenido debe ser de 3 a 20 expertos; en tanto que Hyrkäs (2003) afirma que con diez expertos serían suficientes para dar confiabilidad y una validez de contenido a un instrumento de esta naturaleza. Considerando tales postulados, para el presente trabajo se tomó la cantidad de 17 jueces expertos, los cuales cuentan con estudios de maestría y doctorado, con formación clínica forense y con una experiencia mínima de 5 años en el ejercicio de sus labores profesionales, además de que algunos desempeñan la investigación y docencia universitaria. Se llevó a cabo el diseño de los cuestionarios en función a los objetivos de evaluación con sus respectivos indicadores e ítems.

Concluida la evaluación y valoración de los expertos, los resultados fueron procesados con el programa Excel empleando el coeficiente de V de Aiken, la cual sirve para determinar la validez de contenido y relevancia de los ítems

respecto a una variable a evaluar (Robles, 2018). Como resultado de ello, y luego de evaluar la claridad, coherencia y relevancia por los 17 jueces expertos, se procedió a tomar la decisión, y en concordancia con Merino y Libia, (2009) se aceptaron todos los ítems con puntajes de límite inferior superiores a .70 en la V de Aiken para los criterios de claridad, coherencia y relevancia; por lo cual se considera válidos los cuestionarios de Indicadores Psicofamiliares y Disfuncionalidad Social, que miden indicadores de violencia contra la mujer.

El primer criterio tomado en consideración por la evaluación efectuada por los 17 jueces expertos fue la claridad, la cual precisa que los ítems se entienden con facilidad, tanto en su forma sintáctica como semántica. Al respecto, en las tablas N° 1 y 2 se aprecia que todos los ítems tanto para el cuestionario de indicadores psicofamiliares como para el cuestionario de disfuncionalidad social son aceptables. El segundo criterio evaluado por los expertos fue la coherencia entre el ítem y su interrelación con su indicador y este con la dimensión y a su vez con la variable. Al respecto, en la Tabla N° 1 y 2 se observan que todos los ítems obtuvieron puntajes superiores a los aceptables. El tercer y último criterio evaluado es la relevancia o trascendencia del reactivo o ítem para el instrumento y la medición de la variable. En la Tabla N° 1 y 2 también se aprecian que todos los valores alcanzados son aceptables. En ese sentido, en el cuestionario de Indicadores Psicofamiliares el promedio alcanzado para el criterio claridad en V de Aiken es de .94 con un IC del 95%, para el criterio coherencia se obtuvo una V de Aiken de .95 con un IC del 95% y para el criterio relevancia se alcanzó una V de Aiken de .96 con un IC del 95%. Esto significa que todos los ítems de este cuestionario han sido redactados de forma entendible constituyéndose aptos para medir indicadores psicofamiliares en víctimas de violencia contra la mujer. Respecto al cuestionario de disfuncionalidad social el promedio alcanzado para el criterio claridad en V de Aiken es de .95 con un IC del 95%, para el criterio coherencia se obtuvo una V de Aiken de .94 con un IC del 95% y para el criterio relevancia se alcanzó una V de Aiken de .94 con un IC del 95%. Esto significa que todos los ítems de este cuestionario han sido redactados de forma entendible constituyéndose aptos para medir la variable violencia contra la mujer.

Según lo referido en los antecedentes del presente estudio, sobre la creación, adaptación o valoración de las propiedades psicométricas de instrumentos relacionados con la presente investigación de creación y validez de contenido de los cuestionarios de indicadores psicofamiliares y disfuncionalidad social en víctimas de violencia contra la mujer, se tiene que ninguno de los mencionados presenta en su base teórica las dimensiones planteadas en los instrumentos elaborados; por lo cual se puede afirmar que hasta el momento se desconoce de la creación de instrumentos exclusivos para medir los indicadores psicofamiliares y disfuncionalidad social para víctimas de violencia contra la mujer, en el ámbito de la administración de justicia. Al realizarse un análisis cualitativo y de mayor profundidad de los antecedentes del presente estudio, se tiene que al considerar la terminología validez de contenido por criterio de jueces mediante la aplicación de la V de Aiken; se puede concluir que el presente estudio si tiene semejanza con aquellos estudios donde se evidencian índices de acuerdo de Aiken de .80 a 1. También es de reconocer que existe similitud con los estudios que determinan que los instrumentos presentan validez de contenido por criterio de jueces; también una relación con el estudio donde permitió una nueva versión en la elaboración del instrumento y el estudio que determino que el instrumento elaborado es válido para un contexto social, como el Perú.

Los resultados obtenidos dan relevancia y brindan una validez de contenido a los dos cuestionarios elaborados. Por lo tanto, según los resultados encontrados y lo tratado, el estudio permite aportar al campo práctico de la administración de justicia, las herramientas elaboradas permiten impulsar el uso regular de tales cuestionarios en la labor psicológica forense en la medición de los constructos indicadores psicofamiliares y disfuncionalidad social, pasa a ser parte del uso y praxis de los psicólogos forense y en la administración de justicia; de igual manera en el campo metodológico, al permitir generar procedimientos estadísticos actuales de referencia para posteriores estudios psicométricos; así mismo, en el marco o nivel teórico, conlleva la puesta en revisión de las teorías vigentes y su contrastación. El trabajo realizado constituye un estudio relevante dentro de la psicología como ciencia, especialmente en el campo de la Psicología Forense.



## VI. CONCLUSIONES

- Se realizó la construcción y validez de contenido de los cuestionarios de indicadores psicofamiliares y disfuncionalidad social en casos de violencia contra la mujer, aplicando la V de Aiken por criterio de 17 jueces expertos quienes validaron los instrumentos, siendo de utilidad práctica, metodológica y teórica.
- Se elaboró la tabla de especificaciones de los cuestionarios de indicadores psicofamiliares y disfuncionalidad social, considerando las definiciones teóricas, dimensiones, indicadores y los ítems correspondientes.
- La construcción del cuestionario de indicadores psicofamiliares se basa en el modelo ecológico, planteado por Urie Bronfenbrenner, la definición de variables según el Ministerio de salud y de las dimensiones según el instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. De donde se tiene que el instrumento consta de 5 dimensiones, 19 indicadores y 42 ítems. Permitiendo reconocer o identificar indicadores de afectación psicofamiliar por hechos de violencia contra la mujer.
- La construcción del cuestionario de disfuncionalidad social se base en el modelo ecológico, planteado por Urie Bronfenbrenner, Del mismo modo, la definición de variables y de las dimensiones según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Herrero. Se tiene que el instrumento cuenta con 7 dimensiones, 19 indicadores y 40 ítems. El cual permite reconocer la manifestación de indicadores de disfuncionalidad social por hechos de violencia contra la mujer.
- Se efectuó la validez de contenido de los cuestionarios de indicadores psicofamiliares y disfuncionalidad social en función a tres criterios: claridad, coherencia y relevancia, con una puntuación promedio de cada uno de los ítems superior a .80. Con lo cual se demuestra que miden las variables estudiadas para casos de violencia contra la mujer.

## VII. RECOMENDACIONES

- Dar continuidad con los demás estudios psicométricos de ambos cuestionarios, debido a que su fin es ser de utilidad y constituirse como un instrumento confiable de uso práctico, por lo cual es necesario adicionar un reporte de la validez de consistencia interna y ver si guardan relación con otras variables afines a la estudiada.
- Se sugiere que todo aquel profesional que tenga a bien continuar con el estudio psicométrico, tenga a su disposición una muestra relativamente grande para que pueda ser representativa de la población femenina por hechos de violencia contra la mujer, y así mejorar los resultados y minimizar errores.
- Debido a que los cuestionarios proporcionaron adecuados puntajes en las diferentes valoraciones de la validez de contenido, se exhorta a ahondar más en la parte teórica y motivar a la creación de nuevos cuestionarios con nuevas dimensiones, teniendo en cuenta el análisis factorial, dado que existen muy pocos instrumentos que midan las variables estudiadas para casos de violencia contra la mujer.
- Se recomienda aplicar estos cuestionarios a mujeres víctimas de violencia comprendidas en las edades de 18 a 59 años, dado que este grupo etario es donde se reconoce mayormente los hechos de violencia.

## REFERENCIAS

- Aiken, L. R. (1980). *Validez de contenido y confiabilidad de ítems individuales o cuestionarios*. *Medición educativa y psicológica* 40 (1), 131-142. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/001316448004000419>
- Amato M. (2007). *La Pericia Psicológica en Violencia Familiar*. Ediciones La Roca, pp 43-44.
- Arias, F (2012) *El Proyecto de investigación*. Editorial Episteme. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/301894369\\_EL\\_PROYECTO\\_DE\\_INVESTIGACION\\_6a\\_EDICION](https://www.researchgate.net/publication/301894369_EL_PROYECTO_DE_INVESTIGACION_6a_EDICION)
- Arroyo D., Riquez M. y Adriano. C. (2020). Construcción y validación del Cuestionario de Violencia de Pareja en jóvenes de Lima Este. *Revista Científica de Ciencias de la Salud*. 13(1), enero-junio, pp. 49-58. DOI: Recuperado de <https://doi.org/10.17162/rccs.v13i1.1346>
- Cajachagua, B., Vega, C. y Areli, L. (2014). *Propiedades psicométricas de la Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P. - J.)*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Peruana Unión, Lima - Perú. Recuperado de [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/587/Cesia\\_Tesis\\_bachiller\\_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/587/Cesia_Tesis_bachiller_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chinchay, N. (2018). *Propiedades psicométricas de la escala de violencia hacia la pareja en madres de estudiantes de villa el salvador*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Autónoma del Perú, Lima – Perú. Recuperado de <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/728/1/Chinchay%20Yajahuanca,%20Noe.pdf>
- Domínguez A., Aguilera S., Acosta T., Navarro G. y Ruiz Z. (2012). *La Deseabilidad Social Revalorada: Más que una Distorsión, una Necesidad de Aprobación Social*. *ACTA DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA*, 2012, 2 (3), 808 – 824.

© UNAM Facultad de Psicología, 2012. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/262443427\\_La\\_Deseabilidad\\_Social\\_Revalorada\\_Mas\\_que\\_una\\_Distorsion\\_una\\_Necesidad\\_de\\_Aprobacion\\_Social](https://www.researchgate.net/publication/262443427_La_Deseabilidad_Social_Revalorada_Mas_que_una_Distorsion_una_Necesidad_de_Aprobacion_Social)

Escobar J. y Cuervo A. (2008). VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUICIO DE EXPERTOS: UNA APROXIMACIÓN A SU UTILIZACIÓN. *Avances en Medición*, 6, 27–36 2008. Recuperado de: [http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3\\_Juicio\\_de\\_expertos\\_27-36.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf)

Escurra, L (1988). *Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces*. Recuperado de [https://www.academia.edu/8226856/CUANTIFICACION\\_DE\\_LA\\_VALIDEZ\\_DE\\_CONTENIDO\\_POR\\_CRITERIO\\_DE\\_JUECES](https://www.academia.edu/8226856/CUANTIFICACION_DE_LA_VALIDEZ_DE_CONTENIDO_POR_CRITERIO_DE_JUECES)

Espinoza G. y Carpio L. (2015). Modelo dinámico ecológico de desarrollo humano de la deserción escolar en Aymaraes, Apurímac. *Revista de Investigación en Psicología - VOL. 18, N.º 2*. Doi: <https://doi.org/10.15381/rinvp.v18i2.12087>

Flores, R. y Mera, B. (2018). *Propiedades psicométricas de la escala de violencia conyugal*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Señor de Sipán, Chiclayo - Perú. Recuperado de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4768/Flores%20Caro%20-%20Mera%20Herrera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Galán, J., Vázquez, M. y Rodríguez J. (2018). Propiedades psicométricas de la Escala de Violencia Psicológica en la Pareja. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 12 (1), 89-100. Recuperado de <https://reviberopsicologia.iberro.edu.co/article/view/rip.12108>

García J. (2001). *Violencia Intrafamiliar Su abordaje desde el Modelo Ecológico*. ANASAD. Dos Hermanas, Sevilla. Extinta Asociación de Ayuda Social y

Asistencia Domiciliaria. Recuperado de [https://www.academia.edu/29060550/VIOLENCIA\\_INTRAFAMILIAR\\_SU\\_A\\_BORDAJE\\_DESDE\\_EL\\_MODELO\\_ECOL%C3%93GICO](https://www.academia.edu/29060550/VIOLENCIA_INTRAFAMILIAR_SU_A_BORDAJE_DESDE_EL_MODELO_ECOL%C3%93GICO)

Garmendia F. (2015). *La violencia en el Perú 2015*. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v77n2/a10v77n2.pdf>

Herrero F. (2013). *Actitudes, comportamiento social y violencia*. [Tesis de Grado] Universitat Jaume I. 2015-07-13. Recuperado de <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/131926>

Hyrkäs, K. (2003). Validación de un instrumento para supervisión clínica mediante panel de expertos. *Revista internacional de estudios de enfermería*, 40 (6), 619-625.

Instituto de la Mujer (2013). *Abre los ojos el amor no es ciego. Día Internacional contra la violencia de género*. Sevilla: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Ministerio Público (2020). *Documento de trabajo - Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2020)*. Lima – Perú.

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Ministerio Público (2016). *Guía de Evaluación Psicológica Forense en Casos de Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar: y en Otros Casos de Violencia - Ministerio Público - 2016*.

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Ministerio Público (2016). *Guía de Valoración del Daño Psíquico en Personas Adultas Víctimas de Violencia Intencional - Ministerio Público - 2016*.

Kalbermatter, P. (2005). *20 Años Como misionero entre los Indios del Perú*. Paraná Entre Ríos, Argentina: Nueva Impresora.

Martínez A. (2012). *Funcionamiento social y su relación con variables educativas*. (Tesis doctoral). Universidad de Alicante. Recuperado de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/67954/1/tesis\\_martinez\\_palau.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/67954/1/tesis_martinez_palau.pdf)

Martínez J. (2005). *La psicología de la mentira*. Espasa Libros, S. L. U., Barcelona (España).

McGartland, D. (2003). Objetivación de la validez de contenido: realización de un estudio de validez de contenido en investigación en trabajo social. *Investigación de trabajo social*, 27 (2), 94-104.

Merino C. y Livia J. (2009). Intervalos de confianza asimétricos para el índice la validez de contenido: Un programa Visual Basic para la V de Aiken. *Anales de Psicología*, vol. 25, núm. 1, junio, 2009, pp. 169-171. Universidad de Murcia, España. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/167/16711594019.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP (2017). *Impacto y consecuencias de la violencia contra las mujeres*. Lima - MIMP, 2017. 80 p. Recuperado de <http://redin.pncvfs.gob.pe/images/publicacion2/impacto-y-consecuencias-violencia.pdf>

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables MIMP (2012). *Plan nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015*. Rapimagen S.A. 2da. Edición, diciembre 2012. Recuperado de [https://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/publicaciones/plan\\_nacional\\_contra\\_violencia\\_mujer\\_2009\\_2015.pdf](https://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/publicaciones/plan_nacional_contra_violencia_mujer_2009_2015.pdf)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP (2020). *Cartilla estadística 16 de marzo al 30 de setiembre 2020 estado de emergencia nacional*.

Recuperado de <https://portalestadistico.pe/wp-content/uploads/2020/10/Cartilla-Estadistica-AURORA-16-de-marzo-al-30-de-setiembre-2020.pdf>

Ministerio de Salud (2020). *Resolución Ministerial N° 801-2020/MINSA - Directiva sanitaria N° 114-MINSA/2020/DGIESP - Directiva Sanitaria para la Estandarización de los Parámetros Técnicos para la Evaluación de la Afectación Psicológica en casos de Violencia contra las Mujeres Integrantes del Grupo Familiar, en el marco de la Ley N° 30364. Lima – Perú.*

Montero I. y León O. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. (Universidad Autónoma de Madrid, España). *A International Journal of Clinical and Health Psychology* ISSN 1697-2600. 2007, Vol. 7, No. 3, pp. 847-862. Recuperado de [http://www.aepc.es/ijchp/GNEIP07\\_es.pdf](http://www.aepc.es/ijchp/GNEIP07_es.pdf)

Montero R. (2006). *Manual cognitivo conductual emocional dirigido a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica*. Universidad de Costa Rica Facultad de Ciencias Sociales – Escuela de Psicología. Recuperado de [file:///C:/Users/client/Downloads/26729%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/client/Downloads/26729%20(1).pdf)

Núñez J. y Carbajal H. (2004). *Violencia Intrafamiliar Abordaje integral a víctimas*. Editorial Túpac Katari. P. 50. Recuperado de [https://www.academia.edu/11996464/Violencia\\_Intrafamiliar\\_Abordaje\\_integral\\_a\\_v%C3%ADctimas\\_Jorge\\_N%C3%BA%C3%B1ez\\_de\\_Arco\\_Hugo\\_Eduardo\\_Carvajal](https://www.academia.edu/11996464/Violencia_Intrafamiliar_Abordaje_integral_a_v%C3%ADctimas_Jorge_N%C3%BA%C3%B1ez_de_Arco_Hugo_Eduardo_Carvajal)

Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (1998). *Violencia contra la mujer Un tema de salud prioritario*. Junio. p. 17. Recuperado de [https://www.who.int/gender/violence/violencia\\_infopack1.pdf](https://www.who.int/gender/violence/violencia_infopack1.pdf)

Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (2020). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de

<https://www.paho.org/es/campanas/dia-internacional-para-eliminacion-violencia-contra-mujeres-2020-16-dias-activismo-contra>

Resolución de gerencia central de prestaciones de salud n° 185 - gcps-essalud (2014). *Directiva de atención integral de salud mental en los establecimientos del seguro social de salud - Essalud*. Recuperado de [https://ww1.essalud.gob.pe/compendio/pdf/0000002984\\_pdf.pdf](https://ww1.essalud.gob.pe/compendio/pdf/0000002984_pdf.pdf)

Richaud, M. (2007). La ética en la investigación psicológica. *Enfoques*, vol. XIX, núm. 1-2, 2007, pp. 5-18. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/259/25913121002.pdf>

Rivas, R. (2015). *Prevalencia de trastornos mentales en pacientes de los consultorios externos de medicina del hospital "José Agurto Tello de Chosica"*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Peruana Unión, Lima - Perú. Recuperado de [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/208/Rolly\\_Tesis\\_bachiller\\_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/208/Rolly_Tesis_bachiller_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Robles B. (2018). Índice de validez de contenido: Coeficiente V de Aiken. *Revista PUEBLO CONTINENTE*, Vol. 29(1) enero - junio 2018. Recuperado de: <http://journal.upao.edu.pe/PuebloContinente/article/view/991/914>

Sánchez H., Reyes C., y Mejía K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. ©Universidad Ricardo Palma. Vicerrectorado de Investigación. pp. 79-81. Lima, Perú. Recuperado de <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Soler E., Barreto P. y González R. (2005). Cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual. *Revista Psicothema*. 17-2, pp 267-274. Recuperado de <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=3098>



Torrigo E., Santín C., Villas M., Menéndez S. y López M<sup>a</sup> (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de psicología*. 2002, vol. 18, nº 1 (junio), 45-59. Recuperado de [https://www.um.es/analesps/v18/v18\\_1/03-18\\_1.pdf](https://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf)

Unidad de Apoyo a la Investigación (s.f). *Adaptación española de un instrumento de diagnóstico y otro de cribado para detectar la violencia contra la mujer en la pareja desde el ámbito sanitario*. Observatorio de Salud de la Mujer. Recuperado de [https://www.mscbs.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/genero\\_vg\\_02.pdf](https://www.mscbs.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/genero_vg_02.pdf)

Urrutia M., Barrios S., Gutiérrez M. y Mayorga M. (2014). Métodos óptimos para determinar validez de contenido. *Educación Médica Superior*. Vol. 28 No. 3 Ciudad de la Habana jul.-set. 2014. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412014000300014](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000300014)

Virhuez, V. (2019). *Violencia familiar y resiliencia en mujeres del Centro de Salud la Flor del distrito de Carabayllo*. [Tesis de licenciatura], Universidad Cesa Vallejo. Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46035/Virhuez\\_AVs-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46035/Virhuez_AVs-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Wilson, E. (1927). Inferencia probable, ley de sucesión e inferencia estadística. *Revista de la Asociación Estadounidense de Estadística*, 22, 209-212.

Zorozábal, F. (2009). *Violencia psicológica y disfunción sexual de la mujer, Hospital Loayza, 2009*. [tesis para optar grado académico de Magister]. Universidad Mayor de San Marcos, Lima - Perú. Recuperado de [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2474/Zorozabal\\_cf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2474/Zorozabal_cf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

# ANEXOS

## ANEXO 01

### Instrumento de recolección de datos - CUESTIONARIO IPF

CUESTIONARIO IPF				
pellidos y Nombres: ..... F.N.:...../...../..... Sexo: ..... Edad: ..... DNI: .....				
.Nac:..... Instruk.: ..... Ocup.: ..... E.Civil: ..... Religion: ..... Lateralidad:.....				
Domicilio: ..... Fecha: ...../...../..... Fecha de problema motivo evaluacion: ...../...../.....				
<p>Marcar con una "X" si <i>al momento de la evaluación</i> Usted presenta los siguientes indicadores o reacciones, <b>en relacion al hecho o hechos motivo de la evaluación</b>. No hay respuesta buena o mala, todas sirven. Se responden a todos los indicadores presentados.</p>				
Area	N	Items	SI	NO
Cognitiva	1	Tengo dificultad para recordar hechos o nombres de las cosas por el o los maltrato(s) vivido(s).		
	2	Tengo dificultad para recordar situaciones específicas asociada a el o los maltrato(s) vivido(s).		
	3	Me doy cuenta que ha disminuido mi capacidad para entender o aprender por el o los maltrato(s)		
	4	Ve o escucho sucesos que en realidad no existen desde la ocurrencia de el o los maltrato(s) vivido(s).		
	5	Ahora mi forma de hablar es más lenta o más rápida, antes de el o los maltrato(s) vivido(s) no era así.		
	6	Evito hablar con los demás desde la ocurrencia de el o los maltrato(s) vivido(s).		
	7	Trato de poner en práctica lo que predico y de actuar según como creo.		
	8	Pienso, recuerdo ideas o palabras relacionadas con el o los maltrato(s) vivido(s).		
	9	Estoy notando algo raro, extraño o ilógico en mis ideas o pensamientos.		
	10	Tengo ideas de estar vigilada, ser criticada o que alguien me quiere hacer daño, desde la ocurrencia de el o los maltrato(s) vivido(s).		
	11	El maltrato vivido me limita para alcanzar mis metas.		
	12	Me siento una persona inútil, que no valgo nada.		
	13	Me siento culpable por la situación que estoy pasando.		
	14	Soy cuidadosa con mi forma de vestir y de cómo me ven los demás, por la vestimenta personal.		
	15	Tengo ideas de herirme o hacerme daño.		
Conductual	16	Tengo dificultades en la toma de decisiones, como consecuencia de los maltratos vividos.		
	17	Tengo dificultades para dormir.		
	18	Me he descuidado en mi aseo personal.		
	19	Me siento cansada, agotada y/o con poco interés para hacer mis actividades de todos los días.		
	20	Tengo el apetito disminuido y/o pocas ganas de comer.		
	21	Por los maltratos recientes tengo problemas de consumo de drogas.		
	22	A veces tengo reacciones que me llevan a romper o golpear alguna cosa, herir o dañar a alguien.		
	23	A veces soy de gritar o pegar a un niño(a), sin algún motivo.		
	24	Tengo reacciones de evitación a la gente por este maltrato que he vivido.		
	25	Evito ir a lugares o hacer actividades que me hagan recordar el maltrato sufrido.		
	26	Ahora soy rechazada por la gente a consecuencia del maltrato vivido en el hogar.		
	27	Estando en la mesa de mi casa, mis modales no son tan buenos como cuando estoy en un restaurante.		
	28	Actualmente he tenido desmayos, relacionado con los maltratos vividos en mi hogar.		
	29	Actualmente me tiemblan las manos a consecuencia de los maltratos vividos en mi hogar.		
Emocional	30	Me siento desanimada.		
	31	Me siento triste por el maltrato sufrido.		
	32	Actualmente me siento sensible, como el sentir ganas de llorar.		
	33	Tengo dificultades para la atención y/o concentración.		
	34	Puedo dejar de hacer mis propias actividades por ayudar a alguien que se encuentra en problemas.		
	35	Tengo reacciones de cólera, ira o malhumor.		
	36	Me siento ansiosa o tensionada.		
	37	Siento temor o miedo.		
Sociofamiliar	38	Algún miembro de mi familia me golpea.		
	39	Algún miembro de mi familia me insulta.		
	40	Algún miembro de mi familia me chantajea.		
	41	Algún miembro de mi familia me obliga a tener relaciones sexuales.		
	42	Han habido ocasiones en las cuales me he aprovechado de alguien.		
		TOTAL		
	Firma			

## ANEXO 02

### Instrumento de Recolección de Datos - CUESTIONARIO DFS

CUESTIONARIO DFS				
Apellidos y Nombres: ..... F.N:...../...../..... Sexo: ..... Edad: ..... DNI: ..... ..Nac:..... Instruc.: ..... Ocup.: ..... E.Civil: ..... Religión: ..... Lateralidad:..... Domicilio: ..... Fecha: ...../...../..... Fecha de problema motivo / .....ación: ...../...../.....				
INSTRUCCIONES:				
A continuación le presentamos una lista de indicadores y Ud. ha de marcar con una "X", en la casilla correspondiente, cada una de sus respuestas. Con lo cual estará indicando sobre aspectos de su funcionamiento social <i>durante esta última semana</i> y <b>en relación a los hechos motivo de la evaluación</b> . No hay respuesta buena o mala. Se ha de responder a todos los ítems.				
Area	N°	Items	SI	NO
Personal	1	Tengo recuerdos de las palabras o maltratos sufridos.		
	2	Percibo que mis ideas y preocupaciones me abruman, por el maltrato vivido.		
	3	A veces tengo conductas como de romper o golpear alguna cosa, herir o dañar a alguna persona.		
	4	A veces grito o pego a un niño(a), persona mayor o discapacitada, sin algún motivo.		
	5	Me siento ansiosa.		
	6	Me abrumba el temor o un miedo intenso, relacionado con el o los maltrato(s) vivido(s).		
Pareja	7	Siempre acepto todo lo que me invitan para comer.		
	8	Soy celosa con mi pareja.		
	9	Soy desconfiada con mi pareja.		
	10	Tengo dificultades para comunicarme con mi pareja.		
	11	Tiendo a evitar y/o alejarme de mi pareja.		
	12	Siento cólera por mi pareja.		
Familia	13	Estoy tensa, ansiosa o temerosa con mi pareja.		
	14	Estoy completamente libre de prejuicios (o prejuzgar a los demás) de cualquier tipo.		
	15	Existe falta de respeto a las normas y/o reglas de convivencia entre los miembros de mi familia.		
	16	Pienso que en mi familia no hay armonía.		
	17	Vivo en medio de discusiones, agresiones verbales o físicas entre los miembros de mi familiar.		
	18	He preferido salir de mi casa para evitar convivir con los miembros de mi familia.		
Sexual	19	Hay enojos y resentimientos entre los miembros de mi familia.		
	20	Muy pocas veces expreso a la familia mi estado emocional.		
	21	Al tener relaciones sexuales pienso que soy utilizada o como si fuese un objeto sexual.		
	22	Pienso que está mal cómo se desarrolla mi vida sexual con mi pareja.		
	23	Me es poco satisfactorio tener relaciones sexuales.		
	24	Me obligan o fuerzan a tener relaciones sexuales.		
Social	25	Tengo miedo de tener relaciones sexuales.		
	26	Me siento con cólera y/o rabia al momento de tener relaciones sexuales.		
	27	He dicho alguna vez una mentira.		
	28	Me doy cuenta que tengo problemas para relacionarme con las personas.		
	29	He perdido el interés por relacionarme socialmente con las personas de mi entorno.		
	30	He dejado de participar en actividades comunitarias, religiosas, culturales, deportivas u otras debido al maltrato sufrido.		
Laboral Académico	31	Tengo a veces dificultades para afrontar los problemas que se presentan con las personas.		
	32	Siento vergüenza cuando tengo que salir a la calle.		
	33	Me siento ansiosa al estar rodeada de personas.		
	34	Alguna vez he dicho algo desagradable u ofensivo acerca de alguna persona o compañera(o).		
	35	Seguro me llamarán la atención por incumplir las tareas previstas en el trabajo.		
	36	Me distraigo y me desconcentro al hacer mi trabajo y/o al estudiar.		
	37	He perdido el interés en trabajar y/o estudiar.		
	38	Ha disminuido mi rendimiento laboral y/o académico.		
	39	Siento temor cuando veo sucesos de violencia en las noticias, al leerlos o ver que esto sucede en el trabajo o centro de estudios.		
	40	Me siento ansiosa en mi trabajo/estudios por los problemas de maltrato que tengo.		
_____ Firma			<div style="border: 1px solid black; width: 50px; height: 50px; margin: 0 auto;"></div>	TOTAL

### ANEXO 3

#### Matriz de Operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones e Indicadores	Escala de Medición
Indicadores Psicofamiliares	Es la autopercepción de presentar signos y/o síntomas de variación o alteración de los mismos, los cuales se manifiestan a través de las dimensiones cognitiva, conductual, emocional y sociofamiliar. Siendo a consecuencia de un(os) evento(s), episodio(s) o suceso(s) de violencia sufrido(s) o relacionado(s) con los motivos de la evaluación forense, en el entorno familiar (MINSA, 2020; IMLCF, 2020; IML/MP, 2016).	Es medido mediante la aplicación del Cuestionario de Indicadores Psicofamiliares a víctimas de Violencia Contra la Mujer, el cual consta de cuatro dimensiones: Cognitiva, Conductual, Emocional y Sociofamiliar, con un total de 42 ítems construidos en una versión preliminar, la cual fue sometida a juicio de expertos. Los Indicadores según dimensión son: Cognitiva: Memoria, Disociación, Aprendizaje, Percepción, Lenguaje, Relaciones Interpersonales, Pensamiento, Autovaloración y Depresión; Conductual: Autovaloración, Depresión, Reacciones de Conducta, Relaciones Interpersonales y Ansiedad; Emocional: Depresión, Atención - Concentración y Ansiedad; Sociofamiliar: Maltrato (IML/MP-DP, 2016).	<p><b>Cognitiva:</b> Se caracteriza por la autopercepción de tener signos y/o síntomas de dificultades o alteraciones en las capacidades de atención, concentración, percepción, memoria, lenguaje, aprendizaje, autovaloración, pensamiento, ideas disociativas, depresivas o de evitación de relaciones interpersonales.</p> <p><b>Conductual:</b> Se caracteriza por la autopercepción de tener signos y/o síntomas de dificultades o alteraciones en las reacciones de conducta, interacción social, conductas depresivas o ansiosas, en la comunicación, en la negociación, la toma de decisiones, aislamiento social, resolución de problemas, estrategias de afrontamiento, etc.</p> <p><b>Emocional:</b> Se caracteriza por la autopercepción de tener signos y/o síntomas de dificultades o alteraciones en las reacciones emocionales como son la expresión de estado de ánimo de tristeza, llanto, labilidad emocional, temor, en la atención y concentración, preocupación, tensión, ansiedad, etc.</p> <p><b>Sociofamiliar:</b> Se caracteriza por la autopercepción de tener signos y/o síntomas de indicadores de maltrato y/o violencia en el entorno familiar como el ser víctima de agresiones físicas, verbales o psicológicas, sexuales o económicas, entre otros.</p>	Ordinal

### Matriz de Operacionalización de variables (continuación)

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones e Indicadores	Escala de Medición
Disfuncionalidad Social	<p><b>Definición Conceptual</b> Es la autopercepción de presentar indicadores de signos y/o síntomas de alteración del funcionamiento social, con afectación en menor o mayor intensidad en las dimensiones persona, pareja, sexual, familia, social y laboral/académica. Los cuales se presentan en usuarias atendidas en el sistema de administración de justicia por hecho(s) de violencia en el entorno familiar. (IML/MP, 2016; IML/MP-DP, 2016).</p>	<p>Es medido mediante la aplicación del Cuestionario de Disfuncionalidad Social a víctimas de violencia contra la mujer, el cual tiene 6 dimensiones: Persona, Pareja, Sexual, Familia, Social y Laboral/Académica. Cuenta con un total de 40 ítems, la cual fue sometida a juicio de expertos. Los indicadores según dimensión son:            Persona: cognitiva, conductual y emocional            Pareja: cognitiva, conductual y emocional            Sexual: cognitiva, conductual y emocional            Familia: cognitiva, conductual y emocional            Social: cognitiva, conductual y emocional            Laboral/académica: cognitiva, conductual y emocional. (IMLCF, 2020).</p>	<p><b>Persona:</b> Se caracteriza por la autopercepción de alteración o disfunción en el funcionamiento individual en las áreas cognitiva, conductual y emocional.  <b>Pareja:</b> Se caracteriza por la autopercepción de alteración o disfunción en el funcionamiento de la pareja en las áreas cognitiva, conductual y emocional.  <b>Familia:</b> Se caracteriza por la autopercepción de alteración o disfunción en el funcionamiento de la familia en las áreas cognitiva, conductual y emocional.  <b>Sexual:</b> Se caracteriza por la autopercepción de alteración o disfunción en el funcionamiento sexual en las áreas cognitiva, conductual y emocional.  <b>Social:</b> Se caracteriza por la autopercepción de alteración o disfunción en el funcionamiento social en las áreas cognitiva, conductual y emocional.  <b>Laboral / Académica:</b> Se caracteriza por la autopercepción de alteración o disfunción en el funcionamiento laboral/académico en las áreas cognitiva, conductual y emocional.</p>	Ordinal